

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 014-2021
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020-2024**

ACTA NÚMERO CERO CATORCE - DOS MIL VEINTIUNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COBANO EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Eric Francis Salazar Rodriguez

VICE PRESIDENTA

Magally Rodríguez Rojas

CONCEJALES PROPIETARIOS

William Morales Castro
Manuel Ovares Elizondo
Kemily Rebeca Segura Briceño
Eduardo Sánchez Segura

CONCEJALES SUPLENTE

Carlos Mauricio Duarte Duarte

INTENDENTE

Favio López Chacón

ASESORA LEGAL

Lic. Rosibeth Obando Loria.

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Minor Centeno Sandi.

CONCEJALES SUPLENTE

Cristel Gabriela Salazar Cortes

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II. PRESENTACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO ECONOMICO 2022

ARTICULO I. ORACION

A cargo de Sindica suplente Magally Rodriguez

ARTICULO II. PRESENTACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO ECONOMICO 2022

FAVIO LOPEZ. Intendente. OFICIO N° INT-2021-425. ASUNTO. Remisión de Presupuesto ordinario para el periodo 2022

Les presento el presupuesto ordinario para el periodo 2022 por un monto total de \$2,064,861,678.35 (dos mil sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos setenta y ocho colones con 35/100) para su revisión y aprobación , para posterior traslado a la Municipalidad de Puntarenas

PRESUPUESTO ORDINARIO 2022

Detalle general de ingresos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
		COBANO	
	INGRESOS TOTALES	2,064,861,678.35	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1,762,165,618.56	85.34%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,147,344,836.60	55.57%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	630,000,000.00	30.51%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	630,000,000.00	30.51%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	630,000,000.00	30.51%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	451,000,000.00	21.84%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	95,000,000.00	4.60%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	95,000,000.00	4.60%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	95,000,000.00	4.60%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	356,000,000.00	17.24%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	356,000,000.00	17.24%
1.1.3.3.01.01.0.0.000	Impuesto Sobre Rotulos Publicos	10,000,000.00	0.48%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	290,000,000.00	14.04%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	56,000,000.00	2.71%
1.1.4.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	10,344,836.60	0.50%
1.1.4.3.01.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria	10,344,836.60	0.50%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	56,000,000.00	2.71%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	56,000,000.00	2.71%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	50,000,000.00	2.42%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	6,000,000.00	0.29%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	611,641,251.48	29.62%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	248,000,000.00	12.01%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	248,000,000.00	12.01%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	242,000,000.00	11.72%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	242,000,000.00	11.72%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	205,786,652.39	9.97%
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura	36,213,347.61	1.75%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	6,000,000.00	0.29%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	6,000,000.00	0.29%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	308,391,251.48	14.94%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	298,391,251.48	14.45%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	298,391,251.48	14.45%
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de terrenos milla marítima (Ley 4071)	298,391,251.48	14.45%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,000,000.00	0.48%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,000,000.00	0.48%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en Bancos	10,000,000.00	0.48%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	24,000,000.00	1.16%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	7,000,000.00	0.34%
1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas y judiciales	7,000,000.00	0.34%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	17,000,000.00	0.82%
1.3.3.1.09.09.01	Multas por infracción a la Ley de construcciones	10,000,000.00	0.48%
1.3.3.1.09.09.02	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	7,000,000.00	0.34%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	31,000,000.00	1.50%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	30,000,000.00	1.45%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	1,000,000.00	0.05%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	250,000.00	0.01%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y devoluciones	200,000.00	0.01%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	50,000.00	0.00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,179,530.48	0.15%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3,179,530.48	0.15%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)	3,179,530.48	0.15%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	289,380,956.00	14.01%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	289,380,956.00	14.01%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	289,380,956.00	14.01%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central	289,380,956.00	14.01%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	13,315,103.79	0.64%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	13,315,103.79	0.64%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	13,315,103.79	0.64%

Detalle general de egresos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
EGRESOS TOTALES		2,064,861,678.35	100%
0	REMUNERACIONES	808,993,823.24	39.18%
1	SERVICIOS	354,127,507.61	17.15%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	176,172,921.99	8.53%
3	INTERESES Y COMISIONES	50,939,992.53	2.47%
5	BIENES DURADEROS	444,345,570.96	21.52%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107,962,578.96	5.23%
8	AMORTIZACION	64,986,921.65	3.15%
9	CUENTAS ESPECIALES	57,332,361.40	2.78%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
PROGRAMA I			
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
	PROGRAMA I	620,470,667.65	100.00%
01	ADMINISTRACION GENERAL	431,923,029.24	69.61%
02	AUDITORIA INTERNA	47,773,347.79	7.70%
03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	25,385,103.79	4.09%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	115,389,186.83	18.60%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	620,470,667.65	100.00%
0	REMUNERACIONES	360,904,864.24	58.17%
1	SERVICIOS	104,436,594.00	16.83%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,805,980.00	2.23%
5	BIENES DURADEROS	25,610,103.79	4.13%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105,481,653.96	17.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	10,231,471.66	1.65%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
PROGRAMA II			
	CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION
	II	SERVICIOS COMUNALES	682,986,628.03 100%
	2	RECOLECCION DE BASURA	185,938,912.15 27.2%
	3	CAMINOS Y CALLES	10,724,177.00 1.6%
	9	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	52,465,515.44 7.7%
	10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	40,899,862.00 6.0%
	15	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	119,356,500.59 17.5%
	16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	32,592,012.85 4.8%
	17	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	42,301,934.00 6.2%
	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	66,190,316.00 9.7%
	26	DESARROLLO URBANO	130,517,398.00 19.1%
	28	ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES	2,000,000.00 0.3%
		TOTAL PROGRAMA II	682,986,628.03

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II	682,986,628.03	100.00%
0	REMUNERACIONES	334,876,087.00	49.03%
1	SERVICIOS	195,073,966.61	28.56%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	89,393,985.39	13.09%
5	BIENES DURADEROS	14,360,774.28	2.10%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,180,925.00	0.32%
9	CUENTAS ESPECIALES	47,100,889.75	6.90%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
DETALLE DEL PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	761,404,382.67	100.00%
	GRUPOS		
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	726,859,546.07	95.46%
06	OTROS PROYECTOS	34,544,836.60	4.54%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	761,404,382.67	100.00%
0	REMUNERACIONES	113,212,872.00	14.87%
1	SERVICIOS	54,616,947.00	7.17%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,972,956.60	9.58%
3	INTERESES Y COMISIONES	50,939,992.53	6.69%
5	BIENES DURADEROS	404,374,692.89	53.11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,000.00	0.04%
8	AMORTIZACION	64,986,921.65	8.54%

CUADROS

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASI COMO POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Actividad / Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA			Sumas sin asignación
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7728	630,000,000.00	I	04	-	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS					
			I	04	-	JUNTAS DE EDUCACIÓN 10%	63,000,000.00				
					6	Transferencias	63,000,000.00	63,000,000.00			
			I	04	-	O.N.T.	6,300,000.00				
					6	Transferencias	6,300,000.00	6,300,000.00			
			I	04	-	REGISTRO NACIONAL 3% (pase a al 2% por la modificación a la Ley de IB)	12,600,000.00				
					6	Transferencias	12,600,000.00	12,600,000.00			
			I	01	-	ADMINISTRACIÓN GENERAL	63,000,000.00				
					0	Remuneraciones	63,000,000.00	63,000,000.00			
			I	03	-	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	6,842,660.00				
					5	Bienes duraderos	6,842,660.00		6,842,660.00		
			I	09	-	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DISTRITAL)	52,665,515.44				
					0	Remuneraciones	19,383,514.00	19,383,514.00			
					1	Servicios	15,050,488.00	15,050,488.00			
					2	Materiales y suministros	8,475,000.00	8,475,000.00			
					5	Bienes duraderos	1,500,774.28		1,500,774.28		
					6	Transferencias corrientes	150,000.00	150,000.00			
					9	Cuentas es peciales	7,905,739.16				7,905,739.16
					-	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	40,899,862.00				
					0	Remuneraciones	37,244,275.00	37,244,275.00			
					1	Servicios	1,505,587.00	1,505,587.00			
					5	Bienes duraderos	2,000,000.00		2,000,000.00		
					6	Transferencias corrientes	150,000.00	150,000.00			
					-	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	29,783,535.39				
					0	Remuneraciones	18,257,612.00	18,257,612.00			
					1	Servicios	11,525,926.39	11,525,926.39			
					-	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	64,316,220.27				
					2	Materiales y suministros	5,404,604.27	5,404,604.27			
					25	Servicios	10,646,704.00	10,646,704.00			
					25	0	Remuneraciones	45,613,912.00	45,613,912.00		
					5	Bienes duraderos	2,500,000.00		2,500,000.00		
					6	Transferencias corrientes	150,000.00	150,000.00			
					-	DESARROLLO URBANO (Movilidad Pastoral)	31,500,000.00				
					9	Cuentas es peciales	31,500,000.00				31,500,000.00
					-	ATENCION DE EMERGENCIAS	999,364.72				
					1	Servicios	999,364.72	999,364.72			

				III	02	02	02	02	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO COBANO	258,293,839.18					
				III	0	02-02	0	02	Remuneraciones	67,091,838.00					
				III	1	02-02	1	02	Servicios	24,342,007.00					
				III	2	02-02	2	02	Materiales y suministros	50,933,080.00					
				III	3	02-02	3	02	Intereses	50,939,992.53					
				III	8	02-02	8	02	Amortizacion	64,986,921.65					64,986,921.65
					*		*								
1.1.3.2.01.05.0.0.000				I	02	02	*	02	AUDITORIA INTERNA	47,773,347.79					
			Impuestos especificos sobre la construcción	I	02	02	0	02	Remuneraciones	37,634,865.00					
				I	02	02	1	02	Servicios	9,214,664.00					
				I	02	02	2	02	Materiales y suministros	374,880.00					
				I	02	02	5	02	Bienes duraderos	225,000.00					225,000.00
				I	02	02	6	02	Transferencias corrientes	150,000.00					
				I	02	02	9	02	Cuentas especiales	173,938.79					173,938.79
				I	01	01	-	01	ADMINISTRACION GENERAL	42,228,291.24					
				I	01	01	0	01	Remuneraciones	32,948,171.98					
				I	01	01	1	01	Servicios	9,280,119.26					
				I	04	04	-	04	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	4,405,414.05					
				I	04	04	6	04	Transferencias corrientes	4,405,414.05					
				II	25	25	-	25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	255,095.73					
				II	25	25	1	25	Materiales y suministros	255,095.73					
				II	26	26	-	26	DESARROLLO URBANO	337,851.19					
				II	26	26	6	26	Transferencias corrientes	300,000.00					
				II	26	26	5	26	Bienes duraderos	37,851.19					37,851.19
1.1.3.3.01.01.0.0.000				I	01	01	0	01	ADMINISTRACION GENERAL	10,000,000.00					
			Impuesto Sobre Rotulos Publicos	I	01	01	0	01	Remuneraciones	10,000,000.00					
1.1.3.3.01.02.0.0.000				I	01	01	-	01	ADMINISTRACION GENERAL	217,742,777.89					
			Patentes Municipales	I	01	01	0	01	Remuneraciones	217,321,827.26					
				I	01	01	1	01	Servicios	420,950.63					
				I	03	03	-	03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	5,000,000.00					
				I	03	03	5	03	Bienes duraderos	5,000,000.00					5,000,000.00
				II	03	03	-	03	CAMINOS Y CALLES	10,724,177.00					
				II	03	03	0	03	Remuneraciones	10,382,871.00					
				II	03	03	1	03	Servicios	241,306.00					
				II	03	03	6	03	Transferencias corrientes	100,000.00					
				II	17	17	-	17	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2,000,000.00					
				II	17	17	5	17	Bienes duraderos	2,000,000.00					2,000,000.00
				II	26	26	-	26	DESARROLLO URBANO	53,532,409.83					
				II	26	26	5	26	Bienes duraderos	5,222,148.81					5,222,148.81
				II	26	26	2	26	Materiales y suministros	5,841,000.00					
				II	26	26	1	26	Servicios	10,932,202.00					
				II	26	26	0	26	Remuneraciones	31,537,059.02					
				II	26	26	-	26	ATENCION DE EMERGENCIAS	1,000,635.28					
				II	26	26	1	26	Servicios	1,000,635.28					
1.1.3.3.01.08.0.0.000				II	26	26	-	26	DESARROLLO URBANO	34,298,904.47					
			Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	II	26	26	0	26	Remuneraciones	34,298,904.47					

			III	06	01	SOPORTE EXTRAORDINARIO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PARA SU DESARROLLO (10% UTILIDAD)	20,578,665.24				
			III	06-01	1	Servicios	20,578,665.24				
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura	36,213,347.61	II	16	-	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	32,892,012.85				
			II	16	1	Servicios	32,892,012.85				
			III	06	02	SOPORTE EXTRAORDINARIO DEL SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS PARA SU DESARROLLO 10% UTILIDAD	3,621,334.76				
			III	06	1	Servicios	3,621,334.76				
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	6,000,000.00	I	01	-	ADMINISTRACION GENERAL	6,000,000.00				
			I	01	1	Servicios	6,000,000.00				
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	298,391,251.48	II	15	-	Mejoramiento en la Zona Marítima Terrestre (Adm 40%)	119,356,500.59				
			II	15	0	Remuneraciones	88,877,813.00				
			II	15	1	Servicios	17,651,192.00				
			II	15	2	Materiales y suministros	4,328,800.00				
			II	15	5	Bienes duraderos	1,100,000.00			1,100,000.00	
			II	15	6	Transferencias corrientes	300,000.00				
			II	15	9	Cuentas especiales	7,098,695.59				7,098,695.59
			III	02	09	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA C6-01-037 SAN ISIDRO-CRUCE PLAYA CARMEN (ZMT - 40% obras de mejoramiento en el cantón)	59,678,250.30				
			III	02-09	5	Bienes duraderos	59,678,250.30			59,678,250.30	
			III	02	08	CONSTRUCCION DE DOS ACCESOS A LA PLAYA MAL PAIS ENTRE LOS M520-M521 Y M16-M17 (ZMT - 20% Mejoras en la zona turística)	119,356,500.59				
			III	02-08	5	Bienes duraderos	119,356,500.59			119,356,500.59	
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	10,000,000.00	I	04	-	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	9,860,828.09				
			I	04	6	Transferencias corrientes	9,860,828.09			9,860,828.09	
			I	01	-	ADMINISTRACION GENERAL	135,171.91				
			I	01	1	Servicios	135,171.91			135,171.91	
			I	01	-	ADMINISTRACION GENERAL	7,000,000.00				
1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas y judiciales	7,000,000.00	I	01	-	ADMINISTRACION GENERAL	7,000,000.00				
			I	01	1	Servicios	7,000,000.00			7,000,000.00	
1.3.3.1.09.09.01	Multas por infracción a la Ley de construcciones	10,000,000.00	I	04	-	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	10,000,000.00				
			I	04	9	Cuentas especiales	10,000,000.00				10,000,000.00
1.3.3.1.09.09.02	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	7,000,000.00	I	04	-	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	4,405,414.05				
			I	04	6	Transferencias corrientes	4,405,414.05			4,405,414.05	
			I	01	-	ADMINISTRACION GENERAL	2,594,585.95				
			I	01	1	Servicios	2,594,585.95			2,594,585.95	
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	30,000,000.00	I	01	-	ADMINISTRACION GENERAL	30,000,000.00				
			I	01	1	Servicios	29,635,334.76			29,635,334.76	
			I	01	2	Materiales y suministros	364,665.24			364,665.24	

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		II	02	6	-	RECOLECCION DE BASURA	730,925.00				
			II	02	6		Transferencias corrientes	730,925.00				
			I	01	-		ADMINISTRACION GENERAL	269,075.00				
			I	01	2		Material y suministros	269,075.00				
1.3.9.9.01.00.0.0.000	Reintegros en efectivo		III	02	02		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO COBANO	150,000.00				
			III	02-02	6		Transferencias corrientes	150,000.00				
			I	01	-		ADMINISTRACION GENERAL	50,000.00				
			I	01	2		Material y suministros	50,000.00				
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados		I	01	-		ADMINISTRACION GENERAL	50,000.00				
			I	01	2		Material y suministros	50,000.00				
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)		I	04	-		REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	437,530.64				
			I	04	6		Transferencias corrientes	379,997.78				
			I	04	9		Cuentas especiales	57,532.87				57,532.87
			I	01	-		ADMINISTRACION GENERAL	2,514,659.84				
			I	01	2		Material y suministros	1,514,659.84				
			I	01	1		Servicios	1,000,000.00				
			I	03	-		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	227,340.00				
			I	03	5		Bienes duraderos	227,340.00				
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central		III	02	01		UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	64,041,014.00				
			III	02-01	0		Remuneraciones	46,121,034.00				
			III	02-01	1		Servicios	4,479,980.00				
			III	02-01	2		Material y suministros	13,290,000.00				
			III	02-01	6		Transferencias corrientes	150,000.00				
			III	02	03		CONSTRUCCION UN KM CALLE CABUYA, LEY 8114	125,000,000.00				
			III	02-03	5		Bienes duraderos	125,000,000.00				
			III	02	04		CONSTRUCCION TRES PASOS ALCANTARILLA CALLE COBANO- RIO PRO, LEY 8114	58,000,000.00				
			III	02-04	5		Bienes duraderos	58,000,000.00				
			III	02	05		CONSTRUCCION UNA ALCANTARILLA EN CALLE REDONDEL DE COBANO, LEY 8114	30,339,942.00				
			III	02-05	5		Bienes duraderos	30,339,942.00				
			III	02	06		CONSTRUCCION CUNETAS Y MURO EN CALLE MONTEZUMA- DELICIAS, LEY 8114	7,000,000.00				
			III	02-06	5		Bienes duraderos	7,000,000.00				
			III	02	07		CONSTRUCCION CUNETAS EN CALLE RIO NEGRO-COBANO, LEY 8114	5,000,000.00				
			III	02-07	5		Bienes duraderos	5,000,000.00				
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO		I	03	-		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	13,315,103.79				
			I	03	5		Bienes duraderos	13,315,103.79				
								2,064,861,678.35				
								1,434,155,810.33				
								508,386,584.96				
								64,986,921.65				
								57,332,361.41				

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (artículo 3 de la Ley N° 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Laura Segura Muñoz, mayor, vecina de San Isidro de Cóbano, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2022.

Firma del funcionario responsable: _____

Versión actualizada a julio de 2021

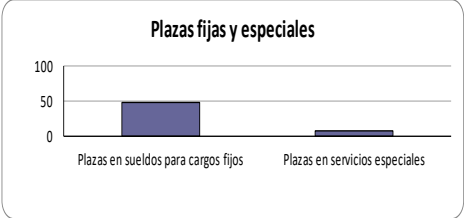
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
CUADRON.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

		Procesos sustantivos -cantidad de plazas-				
		Detalle general		Por programa		
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo						
Profesional	12	3	2	12	1	
Técnico	9		3	5	1	
Administrativo		1	1			
De servicio	13	3	1	11	4	
Total	34	7	7	28	6	0

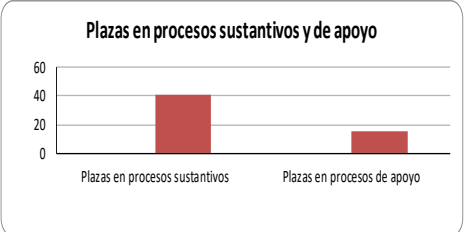
		Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-				
		Detalle general		Por programa		
Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	
	Puestos de confianza					Otros
2	1		3			
6			5	1		
5			4	1		
1			1			
14	1	0	12	3	0	

RESUMEN:

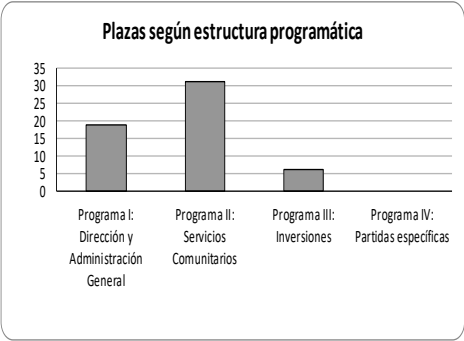
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	48
Plazas en servicios especiales	8
Total de plazas	56



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	41
Plazas en procesos de apoyo	15
Total de plazas	48



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	19
Programa II: Servicios Comunitarios	31
Programa III: Inversiones	6
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	56



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2021	Presupuestos extraordinarios 2021	Modificaciones 2021	Total 2021	Presupuesto Inicial 2022	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	49	0	0	49	48	-1	
Servicios especiales	3	0	0	3	8	5	
Procesos sustantivos	36	0	0	36	41	5	
Procesos de apoyo	16	0	0	16	15	-1	

Funcionario responsable: DIEGO CESPEDES NUÑEZ

Fecha: 06/08/2021

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
CUADRO N.º 3
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado
--	-------------------------

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
(Puesto mayor pagado)		
(Fecha de ingreso)	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1,047,242.00	1,047,242.00
Anualidades	514,849.00	514,849.00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	680,707.00	680,707.30
Carrera Profesional	0.00	0.00
Otros incentivos salariales	0.00	0.00
Total salario mayor pagado	2,242,798	2,242,798
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	224,280	224,280
Salario base del Alcalde	2,467,078	2,467,078 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0	0 (2)
Total salario mensual	2,467,078	2,467,078

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	
Monto del presupuesto ordinario	0.00
Salario definido por tabla	0.00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00 (4)
Total salario mensual	

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa	
Monto de la pensión	0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	0.00
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00
Total salario mensual	0.00

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa	
	PROPUESTO
Monto de la pensión	0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por _____DIEGO CESPEDES NUÑEZ_____

Fecha: _____06/08/2021_____

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la constitución política, 100 del Código Municipal, la estimación que se detalla comprende todos los ingresos probables para el ejercicio económico 2021; así mismo se ha velado por el cumplimiento de los principios de previsión y exactitud. La estimación tiene sustento en el estudio integral del comportamiento de los ingresos de los últimos cuatro años. Además de información aportada por el encargado del departamento administrativo y financiero, esto según los datos generados por el sistema interno municipal. Con base en dicho estudio, se proyectan ingresos necesarios para cubrir las necesidades de operación de este municipio para el año 2022.

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS, se refieren a las prestaciones fijadas por ley, con carácter general y obligatorio, para obtener los recursos necesarios que permitan cubrir los gastos del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano. Para la formulación del presupuesto ordinario del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, se consideran los siguientes:

INGRESOS TOTALES 2,064,861,678.35	
(Dos mil sesenta y cuatro millones, ochocientos sesenta y un mil, seiscientos setenta y ocho colones, con treinta y cinco céntimos)	

1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	630,000,000.00	30.51%
-----------------------	--	----------------	--------

Según la estimación realizada por el administrador tributario en relación a la proyección plurianual 2020-2023 mediante **OFICIO-ADT-017-2021 y ADT-040-2021** indica que los ingresos para este impuesto se estiman en ¢630 millones para el año 2022, considerando que de lo estimado para el 2021, a medio periodo ya se recaudó lo estimado teniendo un superávit de los ingresos propuestos.

Base legal: Ley 7729.

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	95,000,000.00	4.60%
-----------------------	---	---------------	-------

Según la estimación realizada con la fórmula de promedio simple por parte de la arquitecta municipal mediante **OFICIO-ING-046-2021** y el administrador tributario y financiero mediante **OFICIO-ADT-040-2021**. Dicha estimación, se obtiene como promedio de los últimos tres periodos.

Base legal: Ley de planificación urbana N°4240 y la Ley de construcciones N°833.

1.1.3.3.01.01.0.0.000	Impuesto Sobre Rotulos Publicos	10,000,000.00	0.48%
-----------------------	---------------------------------	---------------	-------

Sustentado el cobro de este impuesto en el reglamento de publicidad exterior del CMD Cóbano, publicado en el diario oficial la Gaceta N° 241 del 18 diciembre 2019, además, de una estimación de licencias por rótulos de 650 licencias, se espera recibir un ingreso durante el periodo 2022 por ¢10.000.000 aproximadamente. Lo anterior indicado por la encargada de patentes mediante el oficio **CMDC-PAT-2021-035**.

Cabe mencionar que dicho impuesto es nuevo para nuestro concejo de distrito.

Base legal: Reglamento de publicidad exterior del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, publicado en el diario oficial la Gaceta N° 241 del 18 diciembre 2019.

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	290,000,000.00	14.04%
-----------------------	----------------------	----------------	--------

Dicha estimación se realizó en base a la proyección de crecimiento que ha venido experimentando el Distrito, para un monto de ¢290 millones para el periodo en estudio, dicho cobro se realiza según lo estipulado en la Ley 7866. Información tomada del oficio **CMDC-PAT-2021-035**, así mismo, en el oficio **CMD-PAT-2021-073**.

Base legal: Ley 7866, Ley tarifa de impuestos municipales del Cantón central de la provincia de Puntarenas.

1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	56,000,000.00	2.71%
-----------------------	---	---------------	-------

Dicha estimación se realizó en base a la proyección de crecimiento que ha venido experimentando el Distrito, para un monto de ¢56 millones para el periodo 2022, dicho cobro se realiza según lo indicado en el artículo 10 de la Ley 9047. Información tomada del oficio **CMDC-PAT-2021-035**.

Base legal: Artículo 10 de la Ley 9047 Ley de expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico.

1.1.4.3.01.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria	10,344,836.60	0.50%
-----------------------	--	---------------	-------

Dicha estimación es la indicada por la Municipalidad de Puntarenas presentada al concejo municipal donde dichos recursos fueron conocidos y aprobados por parte del concejo y remitido por medio del oficio INT-2021-412, mediante acuerdo municipal en la sesión N° 051-2021.

Base legal: Ley 8464.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	50,000,000.00	2.42%
-----------------------	---------------------	---------------	-------

La proyección de este ingreso se hace con base al **OFICIO- ADT-017-2021 y OFICIO-ADT-040-2021**, según lo indicado en el Código Municipal, artículo 93, y el promedio en lo recaudado desde

el 2017. El monto a presupuestar es de 50 millones, siendo un aumento considerable con respecto a años anteriores puesto que hemos tenido un aumento en timbres debido a hipotecas e inscripción de fincas.

Base legal: artículo 93 del código municipal.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	6,000,000.00	0.29%
-----------------------	--------------------------------	--------------	-------

8. **IMPUESTO DE TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES LEY N° 7788**

La proyección de este ingreso se hace con base a lo proyectado en el ingreso de las patentes tanto municipales como las de licores, se estima para el periodo 2022 un ingreso de 6 millones de colones. En relación con la ley de Biodiversidad N° 7788. Información recopilada del oficio **CMDC-PAT-2021-035**.

Base legal: artículo 43 de la Ley de Biodiversidad, N° 7788 del 30 abril de 1998 y sus reformas.

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	205,786,652.39	9.97%
-----------------------	-----------------------------------	----------------	-------

9. **SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA**

La proyección de este ingreso se hace con base al **OFICIO-ADT-020-2021**, dando como resultado ¢205 millones, monto a presupuestar para el año 2022. Cobro realizado con base legal según el Código Municipal.

Base legal: artículo 74 del Código municipal y la última actualización fue publicada en La Gaceta N° 232 del 7 de diciembre del 2017.

1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura	36,213,347.61	1.75%
-----------------------	--	---------------	-------

10. **SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA**

La proyección de este ingreso se hace con base al **OFICIO-ADT-020-2021**, dando como resultado ¢205 millones, monto a presupuestar para el año 2022. Cobro realizado con base legal según el Código Municipal.

Base legal: artículo 74 del Código municipal y la última actualización fue publicada en La Gaceta N° 232 del 7 de diciembre del 2017.

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	6,000,000.00	0.29%
-----------------------	--------------------------	--------------	-------

11. **OTROS SERVICIOS**

Dicha estimación está normada por acuerdo del Concejo Municipal CMDCS 046-2011, y se ha calculado por medio de promedio simple considerando el histórico de 2017-2020, este ingreso se da principalmente por convenio entre este CMD con el Registro Nacional, entre otras ventas de certificaciones municipales.

Base legal: CMDS 046-2011

1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de terrenos milla marítima (Ley 4071)	298,391,251.48	14.45%
-----------------------	--	----------------	--------

12. **ALQUILER DE TERRENOS (MILLA MARÍTIMA TERRESTRE) LEY N° 4071**

La estimación de los ingresos la realiza el departamento de Zona Marítima Terrestre, de acuerdo con las concesiones aprobadas por el ICT, dando un total de ¢298 millones. Basado en la ley 6043. Información tomada del oficio **ZMT-071-2021**.

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en Bancos	10,000,000.00	0.48%
-----------------------	--	---------------	-------

13. **INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS**

Los intereses generados durante años han llegado hasta más de 30 millones, sin embargo, para el periodo 2021 se ha solicitado el desembolso de más de 700 millones de colones para realizar proyectos, por lo que los intereses sobre cuentas disminuirán considerablemente, no es posible matemáticamente tener un monto exacto por lo que por experiencia y en proporción a la cantidad de dinero que se disminuirá de la cuenta es considerable presupuestar un monto de ¢10.000.000,00. Información obtenida mediante **OFICIO-ADT-020-2021**, bajo la normativa de cada entidad financiera.

1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas y judiciales	7,000,000.00	0.34%
-----------------------	--	--------------	-------

14. **SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES**

Mediante acuerdo del CMD en sesión ordinaria número 12-09 articulo VII, inciso e, del día 30 de marzo del 2009 y publicado en la Gaceta N° 80 del 27 de abril del 2019 y acogido nuevamente en la Gaceta N° 108 del 05 junio del 2009 se realiza dicho cobro con el fin de dar trámite a los procesos de cobros judiciales. Información obtenida por parte del Gestor de Cobros por medio del oficio **GC-025-2020** del 04 mayo 2021. Para un total de ¢7.000.000 para el 2022.

Base legal: Código Municipal, Ley de cobro judicial y Reglamento interno aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, publicado en la Gaceta N° 108del 05 junio 2009.

1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	17,000,000.00	0.82%
-----------------------	--------------	---------------	-------

15. **OTRAS MULTAS:**

Multas por infracción a la Ley de construcciones y Multas por atraso presentación declaraciones Patentes.

Dichas multas se encuentran reguladas en la Ley 7866, y el monto que se espera cobrar se estimó con el promedio de años anteriores, de acuerdo a lo indicado por la encargada de patentes en el oficio **CMDC-PAT-2021-035**. Para un total de ¢7.000.000 para el 2022. En el caso de las multas por atraso en la declaración de patentes.

Para las multas por infracción a la Ley de Construcciones se calcularon por medio de promedio simple, según lo indicado mediante el documento **OFICIO-ADT-040-2021**. Para un promedio de 10 millones de colones. Base legal: Ley de planificación urbana N°4240 y la Ley de construcciones N°833

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	30,000,000.00	1.45%
-----------------------	---	---------------	-------

16. **INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS**

Estos intereses son generados por el atraso en pago del Impuesto de Bienes Inmuebles y Patentes, siendo que se habla mucho de Leyes para apoyar la situación financiera de los contribuyentes con respecto a condonación de intereses, es bueno ser precavidos con esta situación y proyectar un monto simbólico solamente para no hacer incurrir en un déficit a la entidad municipal, por lo que responsablemente se estima el ingreso de ¢30.000.000,00. Información indicada por la administración tributaria en el **OFICIO-ADT-020-2021**, así mismo, en el **OFICIO-ADT-040-2021**.

Dicho ingreso se encuentra normado por las siguientes leyes: Ley 7509, Ley 7866, Código Municipal, Código de Normas y Procedimientos Tributarios y se estimó con el promedio de ingresos de los últimos años (2017-2020) con posible afectación por condonación de intereses mediante Ley.

Base legal: Ley 7509, Ley 7866, Código Municipal, Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	1,000,000.00	0.05%
-----------------------	---	--------------	-------

17. **INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS**

El atraso en el pago de servicios genera estos intereses los mismos se han ido disminuyendo con el trabajo del departamento Cobros, pero aún se maneja pendientes de cobros por lo que se estima para el 2022 un monto de ¢1.000.000,00. Dicho cobro está normado por el Código Municipal y el método de estimación se realizó con el promedio de ingresos de los últimos años (2017-2020) con posible afectación por condonación de intereses mediante Ley. Información indicada por la administración tributaria en el **OFICIO-ADT-020-2021**.

Base legal: Código Municipal

1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	250,000.00	0.01%
-----------------------	-------------------------------	------------	-------

18. **OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

La proyección de este ingreso se hace con base en el histórico de años anteriores (2017-2020), y los cuales consideramos no son significativos en el total del presupuesto, pero que tampoco son afectados por la situación que vive actualmente el país, se espera recaudar por reintegros en efectivo (principalmente por devoluciones de gastos o posibles sobrantes en las cajas recaudadoras) 200 mil colones y por ingresos varios no especificados (especialmente por inspecciones) 50 mil colones.

Como normativa para el cobro o facturación de dichos ingresos son: la descripción del catálogo de ingresos para cuentas de ingresos sin normativa específica y el Reglamento a la Ley 6043.

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)	3,179,530.48	0.15%
-----------------------	--	--------------	-------

19. **LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS**

Se procede a presupuestar dicha suma de acuerdo al oficio IFAM-DAH-0373-2021 por parte del IFAM para el año 2022 con un monto de 3 millones de colones.

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central	289,380,956.00	14.01%
-----------------------	--	----------------	--------

20. **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL (LEY N° 9329)**

Según Acta de Junta Vial, sesión extraordinaria N° 2021-002, artículo V, inciso a, del 12 julio del 2021, (oficio JVC 2021-003) el monto a presupuestar por impuesto de la Ley N°9329 para el año 2022 es de ¢ 289 millones. (MP-UTGV-OF-06-0284-2021)

3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	13,315,103.79	0.64%
-----------------------	----------------------	---------------	-------

21. **SUPERAVIT ESPECÍFICO**

Dicho monto pertenece al Fondo de Ley Licores, 25% de licencias de licores, Ley N° 9047 (Control e inspección) ¢13.315.103,79 de la liquidación 2020.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen todos los gastos inherentes a las actividades de la Administración General, Auditoria Interna, Administración de inversiones propias y Registro de la deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal, Normas de Control Interno y Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, la estimación presupuestaria comprende los gastos del personal municipal en lo que respecta a remuneraciones por **Sueldos Fijos, Servicios Especiales, Suplencias, Horas extras y Dietas**, y los mismos se detallan en diferentes actividades que presta el Concejo, representadas por medio de la Relación de Puestos proyectada para el ejercicio económico del año 2021, estimación que incluye movimientos solicitados por la Intendencia Municipal y las diferentes áreas administrativas y operativas que conforman la estructura organizativa del Concejo de Distrito.

Programa I: Administración, movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos, actividad: **administración general**, proyección de salarios para el año 2022.

Una vez realizado los movimientos a la Relación de Puestos en el programa I, del código 0.01.01, el monto total a proyectar para el Ejercicio Económico del año 2022, es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022															
PROGRAMA: SUELDOS CARGOS FIJOS															
PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL															
SALARIO 0-01-01	SER. ESPECIAL 0-01-03	AGUINALDAD 0-03-01	RESTRICCIÓN 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRAORDINARIO	SUPLENCIAS	JORNALES OCASIONALES	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 05-01	REGIMEN OBLIG. 05-02	OTRAS PRESTACIONES 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01
134 765 486		34 083 620	36 460 439	19 182 493	17 700 380	3 500 000	2 700 000	1 000 000	24 169 942	1 150 949	12 084 971	6 905 697	1 000 000	3 452 849	6 905 697
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR															305 042 524

Movimientos efectuados en **servicios especiales**, actividad: administración general, proyección de salarios para el año 2022, creación de plaza en servicios especiales. asistente (am2).

Justificación:

Como es de conocimiento de todos, el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano cuenta con una Secretaria de Concejo, la cual debe de realizar todas las actas que se realizan mediante sesiones Ordinarias y Extraordinarias, por tal razón se justifica la creación de esta plaza que permitirá a una persona colaborar con las comisiones tanto permanentes como especiales, asistiendo a la reunión, redactando y transcribiendo el acta y elaborando el dictamen de comisión que debe ir al Concejo. También debe llevar un archivo de la documentación, de cada comisión, enviar y recibir correspondencia si lo requieren, en fin, coordinar todo lo relacionado a las comisiones, según el Código Municipal, son de creación obligatoria, porque ellas son una herramienta básica para la toma de decisiones. Para una sana y transparente legislación los acuerdos del Concejo previamente deben ser analizados y dictaminados por una comisión. Ahí radica la importancia de las comisiones y la necesidad de que su actuar esté debidamente documentado. Dicha creación por Servicios Especiales a medio tiempo se justifica mediante oficio CMS-130-2021 del 30 de abril del 2021 y con visto bueno del Administrador Tributario y Financiero Lic. Ronny José Montero Orozco en oficio ADT-029-2021, de fecha 20 de mayo del 2021. Ver Anexos.

Impacto Económico:

NOMBRAMIENTO ACTUAL														
Plaza de Asistente														
Programa I Administracion General														
Servicios Especiales														
DETALLE DEL PUESTO	CATEGORIA	SALARIO VIGENTE 2021	SALARIO VIGENTE 2022	MESES 0.01.03	AGUINALDO /12 0.03.03	SALARIO ESCOLAR 0.03.04	C.C.S.S. 10.50% 0.04.01	BANCO P. 0.5% 0.04.05	CONTRIB. PAT SEGURO PENSIONES 5.25% 0.05.01	REGIMEN OBLIG.3% 0.05.02	F.C.L. 1.5% 0.05.03	I.N.S. 3%		
Asistente	AM2	398 098	398 098	2 388 588	215 630	198 969	271 694	12 938	135 847	77 627	38 813	77 627	3 417 731	

Después de haber realizado todos los movimientos a la Relación de Puestos para el Presupuesto Ordinario del año 2022, principalmente en lo que respecta al Programa de Sueldos, en la actividad 0-01-03 de Servicios Especiales de la Administración General; el monto total a proyectar es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022																	
PROGRAMA: SUELDOS Y SERVICIOS ESPECIALES																	
PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL																	
SALARIO 0-01-03	SER. ESPECIAL 0-01-03	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCION 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRA ORDIN ARIO	SUPLENCIA S	JORNAL ES OCASIONALES	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 05-01	REGIMEN OBLIG. 05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01		
	7 576 620			683 980	631 132				861 814	41 039	430 907	246 233	50 000	123 116		246 233	
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR																10 891 074	

Movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos, actividad: **auditoria**, proyección de salario para el año 2022.

Después de haber realizado todos los movimientos a la Relación de puestos para el Presupuesto Ordinario del año 2022, principalmente en lo que respecta al Programa de Sueldos para Cargos Fijos, en la actividad: 0-01-01, Auditoria Interna; el monto total a proyectar es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022																	
PROGRAMA: SUELDOS CARGOS FIJOS																	
PROGRAMA I AUDITORIA INTERNA																	
SALARIO 0-01-01	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCION 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 0-05-02	OTRAS PRESTACIO NES 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01						
12 566 904	6 178 188	8 168 488	2 429 623	2 241 901	3 061 325	145 777	1 530 663	874 664	150 000	437 332	874 664						
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR												C\$38 659 531					

SERVICIOS

_Se incluye una pequeña proyección para cubrir el gasto por concepto de servicio básico de correo para él envió de correspondencia y de servicio telefónico para el uso de aparato para la ejecución de labores de los departamentos de cobros, patentes e intendencia.

Se incluye contenido para servicios comerciales y financieros como lo son información, impresión y encuadernación y otros, transporte de bienes. Así como para el pago de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales que se presentan con los bancos del Sistema Bancario Nacional, además de servicios de transferencia electrónica de información para contar con el servicio de DATUM y de certificaciones del Registro Nacional, además de los servicios al SICOP.

Se incluye contenido presupuestario para gastos de Servicios de Gestión y Apoyo,

Servicios en ciencias económicas y sociales derivados por la contratación de servicios profesionales, técnicos u otros para la realización de trabajos específicos y/o consultorías; como por ejemplo: Servicios jurídicos que solicita el departamento de cobros para cumplir con los procedimientos de los cobros judiciales luego de realizar los trámites correspondientes, así mismo el departamento de Recursos Humanos para posibles procesos administrativos, Servicios en ciencias económicas y sociales para el apoyo a la unidad de contabilidad para los procesos contables que se vienen incorporando desde Contabilidad Nacional como son las NICSP. Servicios de desarrollo de sistemas informáticos para el mantenimiento del sistema con que cuenta actualmente esta corporación administrativa. Servicios Generales para contar el servicio de revisión y recarga de los extintores dentro de las instalaciones municipales, Otros servicios de gestión y apoyo para principalmente contar con contenido para cubrir el gasto de revisión técnica vehicular.

Se presupuesta para Gastos de viaje y de transporte para los funcionarios de la Administración General, miembros del Concejo Municipal, cuando se desplazan dentro del país para cumplir con los objetivos institucionales. Asimismo, se incluye para atender el pago de seguro de riesgos profesionales y pólizas de los vehículos municipales al Instituto Nacional de Seguros.

De igual forma, se incluye contenido para el pago de actividades de capacitación para la organización de charlas, capacitaciones y talleres debido a la importancia de mantener tanto al personal como a la población en general informada y con herramientas metodológicas actualizadas.

Se da contenido económico para el mantenimiento y reparación de diferentes equipos y mobiliarios para el mantenimiento preventivo o correctivo con el fin de conservar la capacidad de los mismos; entre los cuales se mencionan: mantenimiento y reparación de equipo de transporte, de comunicación, de mobiliario de oficina y de cómputo y sistemas de información necesaria para el buen funcionamiento en los quehaceres administrativos, como fotocopadoras, escritorios, sillas, entre otros.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En las subpartidas de Productos Químicos y Conexos: se incluye contenido para la compra de combustible y lubricantes necesarios para el funcionamiento de los vehículos municipales utilizados en la Administración. Productos medicinales y farmacéuticos para el botiquín municipal. También, para la adquisición de tintas, pinturas y diluyentes necesarios para el uso en las labores administrativas como tintas para sellos, para impresoras, fotocopadoras; y otros productos químicos como son los insecticidas para el control de algunas plagas dentro de las oficinas.

Se presupuesta para la compra de materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento como, por ejemplo: materiales metálicos y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo; lo anterior con el fin de brindar al usuario tanto interno como externo un ambiente cómodo y agradable para la realización de las diferentes gestiones.

De igual forma, se da contenido económico para la adquisición de herramientas e instrumentos para el buen desempeño de las labores administrativas como para uso en las reparaciones o mantenimiento de las instalaciones; asimismo, para la compra de repuestos y accesorios para el mantenimiento preventivo o correctivo de la flota vehicular utilizada en las diferentes gestiones de la Administración General.

Igualmente, se incluye contenido para la compra de útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos necesarios para el desarrollo de las gestiones administrativas.

BIENES DURADEROS

Se contempla contenido presupuestario mínimo para la compra de diversos bienes necesarios para la prestación de los servicios y gestiones municipales, también para la adquisición de equipo y mobiliario de oficina para suplir con el equipo requerido para el desarrollo de las actividades de las diferentes oficinas y Concejo Municipal, como los que se mencionan a continuación: adquisición de vehículo para el servicio de patentes, compra de mobiliario como muebles; ya sean

sillas y escritorios, equipo y programas de cómputo para la adquisición o cambio de equipo como monitor o C.P.U. También, para atender la compra de equipo de comunicación como teléfonos o faxes.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incluye contenido para Devoluciones o reintegros por solicitudes de los interesados según documentos RES-001-2021 y RES-003-2021, presentados por parte del Administrador Tributario y Financiero.

Transferencias de ley del IBI para la Junta Administrativa del Registro Nacional, Órgano de Normalización Técnica, se incluye el Aporte al CONAGEBIO y el Fondo Parques Nacionales, Concejo Nacional de Rehabilitación, las Juntas de Educación, Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Federación de Consejos Municipales de Distrito.

Así mismo se presupuesta el pago de posibles incapacidades de los funcionarios de las actividades de administración general y la auditoria interna.

CUENTAS ESPECIALES

Se contemplan las sumas libres sin asignación presupuestaria de la actividad de la administración general y auditoria interna, para posibles gastos que no pudieron ser contemplados en esta programación de egresos, por ejemplo; para las comisiones financieras o pagos al SICOP, las cuales dependen de la cantidad de pagos en línea o cantidad de compras / contrataciones que logremos realizar, y son difíciles de prever.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen todos los gastos de operación inherentes a los subprogramas: Recolección de Basura, Caminos y Calles, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre, Depósito y Tratamiento de Basura, Mantenimiento de Edificios, Protección del Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Atención de Emergencias garantizando así la buena marcha de los servicios que brinda este Municipio para todo el año 2022.

REMUNERACIONES

Movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos para la actividad de **DESARROLLO URBANO**.

Después de haber realizado todos los movimientos a la Relación de puestos para el Presupuesto Ordinario del año 2022, principalmente en lo que respecta al Programa de Sueldos para Cargos Fijos, en el servicio Desarrollo Urbano; el monto total a proyectar es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022																	
PROGRAMA: SUELDOS CARGOS FIJOS																	
PROGRAMA II DESARROLLO URBANO																	
SALARIO 0-01-01	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCIÓN 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRAORDINA RIO	JORNALES OCASIONALES	SUPLENCIAS	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 0-05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01			
42 081 204	2 991 060	3 403 411	4 950 561	4 568 062	2 863 000	1 500 000	2 000 000	6 237 707	297 034	3 118 854	1 782 202	300 000	891 101	1 782 202			
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR														78 766 398			

Movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos para la actividad: **ZONA MARITIMO TERRESTRE**, creación de plaza interina para Peón (OM1A)

Justificación:

Como es de conocimiento de todos, el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano cuenta con un peón para la limpieza de Playas, el cual fue contratado en el 2021 en la modalidad Servicios Especiales. Tanto para el Departamento de Zona Marítimo Terrestre como para el Concejo Municipal del Distrito Cóbano es de suma importancia mantener las playas limpias, razón por la cual consideramos necesario la labor del funcionario. Dicha creación de Plaza Interina se justifica mediante oficio ZMT-088-2021 del 21 de abril del 2021 y con visto bueno del Administrador Tributario y Financiero Lic. Ronny José Montero Orozco en oficio ADT-027-2021, de fecha 20 de mayo del 2021. Ver Anexos.

Una vez ajustado los salarios proyectados para el año 2022 a la Relación de Puestos en el servicio Zona Marítimo Terrestre, el monto total a proyectar para el Ejercicio Económico del año 2022, es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022																	
PROGRAMA: SUELDOS CARGOS FIJOS																	
PROGRAMA II DE ZONA MARITIMO TERRESTRE																	
SALARIO 0-01-01	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCIÓN 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRAORDINA RIO	JORNALES OCASIONALES	SUPLENCIAS	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 0-05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01			
38 439 372	9 459 012	10 210 234	5 737 754	5 294 433	950 000	3 000 000	1 500 000	7 229 570	344 265	3 614 785	2 065 592	300 000	1 032 796	2 065 592			
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR														91 243 404			

Movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos para la actividad: **PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**, proyección de salarios para el año 2022, creación de plaza en servicios especiales de PEON (OM1A).

Justificación:

- Desde que el CMD inició con la prestación del servicio municipal de recolección de residuos con camión recolector/compactador en el año 2011 hasta la actualidad, se cuenta con la misma cantidad de funcionarios dedicados a dicho servicio (dos choferes y 3 peones).
- En los últimos años, el servicio de recolección ha incrementado en gran medida su cobertura; para finales del año 2017 la cobertura era de un 55,4%, para inicios del segundo trimestre de 2020 incrementó a un 86,7%, y actualmente se encuentra en un 97,6%, generando un aumento considerable en la demanda de dicho servicio.

3. Actualmente se cuenta con dos camiones recolectores (carga pesada) y un camión carga liviana, no obstante, solo se cuenta con una cuadrilla de tres peones y dos choferes, suficientes para trabajar diariamente con un solo vehículo, por lo que contar con una cuadrilla adicional mejoría en gran medida la eficiencia del servicio municipal.
4. La generación de residuos y por ende la demanda del servicio ha venido en aumento, tanto para rutas existentes desde que se originó el servicio hasta para aquellas nuevas, lo que se vincula al desarrollo comercial y residencial de algunos sectores, especialmente la franja costera que se extiende desde Mal País hasta Bello Horizonte, donde se estima se genera un aproximado del 50% de los residuos del distrito y por ende implica que se aumente la frecuencia de recolección en dichas localidades.

La experiencia de los últimos cuatro años del servicio, ha dejado claro las consecuencias ambientales y a la salud pública que implica la no recolección de residuos, por lo que contar con un aumento en el personal para recolección permitiría atender satisfactoriamente la demanda del servicio que se brinda. Dicha creación por Servicios Especiales se justifica mediante oficio DGA-052-2021 del 29 de abril del 2021 y con visto bueno del Administrador Tributario y Financiero Lic. Ronny José Montero Orozco en oficio ADT-035-2021, de fecha 03 de junio del 2021. Ver Anexos.

Impacto Económico:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022																	
PROGRAMA: SUELDOS SERVICIOS ESPECIALES																	
PROGRAMA II DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE																	
SALARIO 0-01-01	SER ESPECIAL 0-01-03	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCION 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRAORDINA RIO	SUPLENCIAS	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01			
	3 999 252			374 574	345 633			471 963	22 474	235 981	134 847		67 423	134 847			
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR														5 786 994			

Una vez ajustado los salarios proyectados para el año 2022 a la Relación de Puestos en el servicio Protección del Medio Ambiente, el monto total a proyectar para el Ejercicio Económico del año 2022, es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022																	
PROGRAMA: SUELDOS CARGOS FIJOS																	
PROGRAMA II DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE																	
SALARIO 0-01-01	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCION 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRAORDINA RIO	JORNALES OCASIONALE S	SUPLENCIAS	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01			
16 311 372	3 069 624	4 339 335	2 570 159	2 371 578	1 900 000	1 500 000	1 500 000	3 238 400	154 210	1 619 201	925 257	150 000	462 629	925 257			
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR														41 037 022			

Movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos de la actividad: **BASURA**, proyección de salarios para el año 2022 en la creación de plaza en servicios especiales de PEON (OM1A).

Justificación:

1. Desde que el CMD inició con la prestación del servicio municipal de recolección de residuos con camión recolector/compactador en el año 2011 hasta la actualidad, se cuenta con la misma cantidad de funcionarios dedicados a dicho servicio (dos choferes y 3 peones).
2. En los últimos años, el servicio de recolección ha incrementado en gran medida su cobertura; para finales del año 2017 la cobertura era de un 55,4%, para inicios del segundo trimestre de 2020 incrementó a un 86,7%, y actualmente se encuentra en un 97,6%, generando un aumento considerable en la demanda de dicho servicio.
3. Actualmente se cuenta con dos camiones recolectores (carga pesada) y un camión carga liviana, no obstante, solo se cuenta con una cuadrilla de tres peones y dos choferes, suficientes para trabajar diariamente con un solo vehículo, por lo que contar con una cuadrilla adicional mejoraría en gran medida la eficiencia del servicio municipal.
4. La generación de residuos y por ende la demanda del servicio ha venido en aumento, tanto para rutas existentes desde que se originó el servicio hasta para aquellas nuevas, lo que se vincula al desarrollo comercial y residencial de algunos sectores, especialmente la franja costera que se extiende desde Mal País hasta Bello Horizonte, donde se estima se genera un aproximado del 50% de los residuos del distrito y por ende implica que se aumente la frecuencia de recolección en dichas localidades.

La experiencia de los últimos cuatro años del servicio, ha dejado claro las consecuencias ambientales y a la salud pública que implica la no recolección de residuos, por lo que contar con un aumento en el personal para recolección permitiría atender satisfactoriamente la demanda del servicio que se brinda. Dicha creación por Servicios Especiales se justifica mediante oficio DGA-052-2021 del 29 de abril del 2021 y con visto bueno del Administrador Tributario y Financiero Lic. Ronny José Montero Orozco en oficio ADT-033-2021, de fecha 02 de junio del 2021. Ver Anexos.

Creación de plaza en servicios especiales de CHOFER (OM2B)

Justificación:

1. Desde que el CMD inició con la prestación del servicio municipal de recolección de residuos con camión recolector/compactador en el año 2011 hasta la actualidad, se cuenta con la misma cantidad de funcionarios dedicados a dicho servicio (dos choferes y 3 peones).
2. En los últimos años, el servicio de recolección ha incrementado en gran medida su cobertura; para finales del año 2017 la cobertura era de un 55,4%, para inicios del segundo trimestre de 2020 incrementó a un 86,7%, y actualmente se encuentra en un 97,6%, generando un aumento considerable en la demanda de dicho servicio.
3. Actualmente se cuenta con dos camiones recolectores (carga pesada) y un camión carga liviana, no obstante, solo se cuenta con una cuadrilla de tres peones y dos choferes, suficientes para trabajar diariamente con un solo vehículo, por lo que contar con una cuadrilla adicional mejoraría en gran medida la eficiencia del servicio municipal.
4. La generación de residuos y por ende la demanda del servicio ha venido en aumento, tanto para rutas existentes desde que se originó el servicio hasta para aquellas nuevas, lo que se vincula al desarrollo comercial y residencial de algunos

Movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos de la actividad: **CAMINOS**, proyección de salario para el año 2022.

Una vez ajustado los salarios proyectados para el año 2022 a la Relación de Puestos en el servicio de Caminos, el monto total a proyectar para el Ejercicio Económico del año 2022, es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022												
PROGRAMA: SUELDOS CARGOS FIJOS												
PROGRAMA II DE CAMINOS												
SALARIO 0-01-01	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCIÓN 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRAORDINA RIO	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 0-05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01
3 999 252	2 225 784		670 295	618 505	1 200 000	844 572	40 218	422 286	241 306	100 000	120 653	241 306
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR												10 724 178

Movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos de la actividad: **EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS**, proyección de salarios para el año 2022 en la creación de plaza en servicios especiales de ASISTENTE (AM2)

Justificación:

El Concejo Municipal de Distrito de Cóbano requiere la creación de una plaza en medio tiempo en Servicios Especiales para un asistente para el servicio Educativos, Culturales y Deportivos para las actividades por medio del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano, para que dicha persona se encargue de la ejecución de actividades auxiliares de soporte administrativo que consisten en la prestación al usuario interno y externo de servicios básicos administrativos de variada naturaleza, tales como: recepción y registro de documentos, localización y registro de datos y documentos, procesamiento de datos, además de todas esas labores que se realizaran será una persona que colabore con todo lo del comité de Deportes para que dichas actividades no estén recargadas al Promotor Deportivo. Dicha creación por Servicios Especiales a medio tiempo se justifica mediante oficio INT-2021-314 del 19 de mayo del 2021 y con visto bueno del Administrador Tributario y Financiero Lic. Ronny José Montero Orozco en oficio ADT-029-2021, de fecha 20 de mayo del 2021. Ver Anexos.

Impacto Económico:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022												
PROGRAMA: SUELDOS SERVICIOS ESPECIALES												
PROGRAMA II DE COMITÉ DE DEPORTES												
SALARIO 0-01-03	SER. ESPECIAL 0-01-03	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCIÓN 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	JORNALES OCASIONALE S	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 0-05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	I.N.S. 0-06-01
	2 388 588			215 630	198 969		271 694	12 938	135 847	77 627		77 627
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR												3 417 733

Una vez ajustado los salarios proyectados para el año 2022 a la Relación de Puestos en el servicio Educativos Culturales y Deportivos, el monto total a proyectar en sueldos fijos para el Ejercicio Económico del año 2022, es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2022												
PROGRAMA: SUELDOS CARGOS FIJOS												
PROGRAMA II DE COMITÉ DE DEPORTES												
SALARIO 0-01-01	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCION 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRAORDINA RIO	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 0-05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01
10 909 260	563 760		1 035 727	955 703	-	1 305 015	62 143	652 508	372 861	150 000	186 431	372 861
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR												16 566 270

Movimientos efectuados en servicios especiales de la actividad: **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**, para la creación de plaza en servicios especiales de GESTOR DE TURISMO (PM1)

Justificación:

Como proyección en Plan de Gobierno de la Administración 2020-2024, se describía la creación de una Oficina de Turismo que se encargara de llevar a cabo todos los proyectos que le competen a este sector y además le dará apoyo al desarrollo del mismo de manera sustentable y sostenible. Cómo es de conocimiento de todos en el Distrito de Cóbano, a nivel Nacional e Internacional, nuestro Distrito se desarrolla turísticamente en un 75%, el factor económico del empleo y demás acciones se desarrollan de ese porcentaje. Somos conocedores de que al Distrito de Cóbano ingresan de todas partes del Mundo miles de turistas, algunos a vacacionar y otros a iniciar más desarrollo, muchas veces dejamos de percibir por falta de conocimiento y gestión esa área, de la cual nos dejaría increíbles ganancias. Nuestro Distrito requiere que se genere más desde ese punto, creemos que se pueden alcanzar grandes proyectos, todo si se genera, se planifica, se coordina y se ejecuta de la manera correcta, siempre que haya un responsable dándole seguimiento a todo y que las cosas no queden en el aire. Ya se dio la creación del perfil para la persona que ocupe este Cargo como Profesional (PM1), por lo que creemos en que cada una de las actividades o tareas que se le asignen serán ejecutadas correctamente, todo esto siempre que se escoja a la persona idónea para ocupar dicho puesto. Todos los proyectos que se podrán elaborar desde la Oficina de Turismo con el Gestor que se contrate, serán con responsabilidad, misión y visión para el desarrollo del Distrito y en mejora de los recursos de nuestro Concejo Municipal. Por tanto, es necesario que se cree la Plaza por Servicios Especiales de Gestor de Turismo como profesional (PM1), para que le mismo se encargue de gestionar, atender y desarrollar todos los proyectos y actividades que competan a esta área tan importante y desarrolladora del Distrito de Cóbano. Dicha creación por Servicios Especiales se justifica mediante oficio INT-2020-179 del 13 de julio del 2020 y con visto bueno del Administrador Tributario y Financiero Lic. Ronny José Montero Orozco en oficio ADT-031-2020, de fecha 13 de julio del 2020. Ver Anexos.

Creación de plaza en servicios especiales para GESTOR SOCIAL (PM2)

Justificación:

El Concejo Municipal de Distrito de Cóbano requiere la creación de una plaza en servicios Especiales para el año 2022 y 2023 de un Gestor Social para que realice las ejecución,

coordinación y control de estudios y proyectos Municipales, dada las razones que la Administración actual no cuenta con la figura de la Vice-Intendente Municipal por motivos de renuncia a su cargo y por ser una lección popular no es posible nombrar a otra persona en su lugar, por tales motivos la Administración se ve en la tarea de solicitar la creación de dicha plaza para los periodos 2022 y 2023 ya que se usara el mismo dinero del cargo de la Vice-Intendente.

Entre muchas de las tareas que realizara se encuentran las siguientes:

- ✓ Planea, dirige y ejecuta las tareas institucionales relacionadas con la Gestión.
- ✓ Apoyar las acciones de asistencia social impulsadas por la Intendencia del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.
- ✓ Coordina actividades con los demás técnicos, profesionales de la Gestión a su cargo.
- ✓ Colabora con la Intendencia en la definición y concreción de los objetivos de un proyecto.
- ✓ Coordina actividades con los demás técnicos, Profesionales y Gestores de la Institución.
- ✓ Velar por el cumplimiento de metas y objetivos de los planes estratégicos de largo, mediano y corto plazo de su competencia.
- ✓ Participar activamente en la formulación de los planes estratégicos de mediano y largo plazo del Distrito.
- ✓ Atiende y resuelve consultas que le presenten sus superiores, subalternos, compañeros y públicos en general y brinda asesoría en materia de su especialidad.
- ✓ Mantiene controles sobre los diferentes trabajos que se realizan en la dependencia y vela por que se cumplan con los programas establecidos.
- ✓ Elabora, revisa y corrige cartas, memorandos y otros documentos variados que se preparan en la unidad y vela por su correcto trámite.
- ✓ Realiza labores administrativas que se derivan de su función.

Dicha creación por Servicios Especiales se justifica mediante oficio INT-2021-315 del 19 de mayo del 2021 y con visto bueno del Administrador Tributario y Financiero Lic. Ronny José Montero Orozco en oficio ADT-029-2021, de fecha 20 de mayo del 2021. Ver Anexos.

Creación de plaza en servicios especiales de GESTOR DE OFIM (PM2)

Justificación:

El Concejo Municipal de Distrito de Cóbano requiere la creación de la OFICINA DE LA MUJER, proyecto que se encuentra incluido en el plan de gobierno de nuestra administración. Cada día con gran tristeza vemos como crece la violencia contra nuestras mujeres y como gobierno local no podemos cerrar los ojos y cruzar los brazos ante una realidad que esta ante nosotros y carcome nuestra sociedad. La Oficina Municipal de la Mujer (OFIM) es un mecanismo institucional que contribuye, al impulso y concreción de acciones favorables a los derechos de las mujeres y de su Ciudadanía, la cual debe estar a cargo de un profesional en Psicología. Para los efectos de presupuesto se usará durante este 2022 y 2023 el dinero que estaba destinado a la señora Vice-Intendente dada las razones que la misma presento su renuncia y fue aceptada por la Administración, Concejo Municipal y Tribunal Supremo de Elecciones, dicho dinero será para usarlo en el profesional requerido para la OFIM, se creará la plaza en Servicios Especiales. Dicha creación por Servicios Especiales se justifica mediante oficio INT-2021-315 del 19 de mayo del

2021 y con visto bueno del Administrador Tributario y Financiero Lic. Ronny José Montero Orozco en oficio ADT-029-2021, de fecha 20 de mayo del 2021. Ver Anexos.

Impacto Económico:

Después de haber realizado todos los movimientos a la Relación de Puestos para el Presupuesto Ordinario del año 2022, principalmente en lo que respecta al Programa de Sueldos, en la actividad 0-01-03 de Servicios Especiales de los Servicios Sociales y Complementarios; el monto total a proyectar es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2021											
PROGRAMA: SUELDOS SERVICIOS ESPECIALES											
PROGRAMA II DE SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS											
SER. ESPECIAL 0-01-03	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCION 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 0-05-02	OTRAS PRESTACIONES 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01
22 689 408		3 944 850	2 404 408	2 218 634	3 029 554	144 264	1 514 777	865 587	150 000	432 793	865 587
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR											38 259 861

SERVICIOS

Se da contenido presupuestario a Alquileres, con el fin de contar con presupuesto para alquilar maquinaria que solvente la necesidad de la recolección de basura, la cual debe ser trasladada hasta un relleno sanitario autorizado, lo cual con los camiones nuestros no es posible realizar completamente el servicio, además se requiere este tipo de alquiler para el servicio de Protección del Medio Ambiente, así como Desarrollo Urbano.

Se incluye contenido económico para la cancelación de pago de servicios básicos como lo son: agua, energía eléctrica, telecomunicaciones y otros servicios básicos, necesarios para la prestación de los diferentes servicios municipales, así como impresión, encuadernación y otros servicios generales, además de información para las publicaciones de reglamentos de los diferentes departamentos de servicios del Concejo Municipal.

Servicios comerciales y financieros, como los son: servicios de información y publicidad y propaganda para dar cumplimiento al plan de trabajo del servicio de Protección del Medio Ambiente y publicaciones de reglamentos para el desarrollo de actividades en Desarrollo Urbano y Zona Marítimo Terrestre.

Se da contenido para el correspondiente pago de viáticos y transportes dentro y fuera del país para los trabajadores municipales y actividades del comité de deportes, así como el seguro de riesgos profesionales y el pago de pólizas de los vehículos y la maquinaria municipal al INS, pago de marchamos etc.

Además, se prevé el posible pago por deducibles en caso de accidentes de tránsito.

De igual manera, se incluye contenido para el mantenimiento de edificios, reparación de maquinaria, reparación de equipo de transporte, mantenimiento de mobiliario de oficina y reparación de equipo y programas de cómputo y mantenimiento de vías de comunicación para atender alguna eventual emergencias por desastre natural y habilitar las vías de tránsito.

Se da contenido para la contratación de servicios de gestión y apoyo como los siguientes:

servicios jurídicos, que requiere el departamento de Zona Marítima Terrestre para posibles soluciones de recursos que deban atender, de ingeniería para utilizarse en el servicio de Desarrollo Urbano para pagar los servicios técnicos por concepto de dibujo de planos o croquis. Servicios informáticos para el mantenimiento del sistema adquirido para el desarrollo de las funciones propias de esta corporación municipal. Además, en el servicio de Depósito y Tratamiento de Basura, para depositar los desechos generados en nuestro distrito en un relleno autorizado para su respectivo tratamiento. Y Otros Servicios de Gestión y apoyo para los correspondientes pagos de revisiones técnicas vehiculares.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye dentro de la cuenta de Productos Químicos y Conexos para la compra de combustible y lubricantes de los diferentes vehículos, Productos farmacéuticos y medicinales para los botiquines institucionales, tintas, pinturas y diluyentes y otros productos químicos para el desarrollo de las diferentes funciones de cada programa.

A los alimentos y bebidas se le da contenido para atender talleres o actividades programadas en el servicio de Educativos, culturales y deportivas como parte de las actividades del comité distrital de deportes y recreación del concejo municipal así, como actividades del servicio Protección del Medio Ambiente como son las campañas de limpieza.

Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento: Materiales y productos metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos, Madera y sus derivados, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Materiales y productos de vidrio, Materiales y productos de plástico, para el desarrollo de las diversas tareas y actividades de los servicios que presta esta corporación municipal, especialmente en Mantenimiento de edificios y Desarrollo Urbano.

Se incluye contenido para herramientas, repuestos y accesorios con el fin de poder adquirir los repuestos para el mantenimiento de los vehículos y algunas herramientas para desarrollar sus funciones a cabalidad.

Para los útiles, materiales y suministros diversos, se incluye contenido presupuestario con el fin de contar con aquellos materiales que son indispensables para dar una adecuada atención a los usuarios internos y externos del Concejo Municipal, estos son: productos de papel, cartón e impresos, materiales de limpieza, de oficina, textiles y vestuario para la compra de guantes, mangas y capas para los funcionarios operativos que les corresponde brindar sus servicios expuestos a la lluvia y el sol.

BIENES DURADEROS

Maquinaria, equipo y mobiliario, de oficina y programas de cómputo para servicios Sociales y Complementarios, Zona Marítima Terrestre, Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.

Construcciones, adiciones y mejoras para mejoras en algunos edificios municipales.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se prevé el pago de posibles incapacidades de los funcionarios de los diversos servicios que presta este Concejo Municipal, así como reintegros y devoluciones según resolución RES-002-2021.

CUENTAS ESPECIALES

Durante este periodo, las cuentas especiales sin asignar pertenecen al servicio de Recolección de Basura, Educativos, Culturales y Deportivos, Zona Marítima Terrestre, Desarrollo y Urbano. Esto motivado para posibles eventos que no se pudieron contemplar durante el periodo de elaboración del presupuesto, así como también la nueva Ley de Movilidad Peatonal, al ser nueva, no se tiene previsto como se iniciará la ejecución del mismo, pero de aprobarse dichas cuentas especiales se podría mediante modificación presupuestaria concretar el inicio de dicho proyecto de ley.

PROGRAMA III

En este programa se incluye los gastos inherentes para los proyectos de los subprogramas de Vías de comunicación y Otros Proyectos.

En el grupo de Vías de Comunicación se incluye la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Mantenimiento de vías de comunicación del distrito y otros proyectos en las diferentes vías de comunicación, así como también en el grupo de Otros proyectos, se presupuestan diversos proyectos para el desarrollo en Juntas de Educación y Asociaciones de Desarrollo del distrito.

REMUNERACIONES

Movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos en la actividad **Mantenimiento de vías de comunicación del distrito**, en la proyección de salarios para el año 2022.

Una vez ajustado los salarios proyectados para el año 2022 a la Relación de Puestos en la actividad de Mantenimiento de la red vial distrito de Cóbano, el monto total a proyectar para el Ejercicio Económico del año 2022, es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2021																	
PROGRAMA: SUELDOS CARGOS FIJOS																	
PROGRAMA III VIAS DE COMUNICACIÓN																	
SALARIO 0-01-01	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCIÓN 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRAORDINA RIO	JORNALES OCACIONALES	SUPLENCIAS	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 0-05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01			
17 452 236	840 504	986 214	4 331 300	3 996 647	9 700 000	15 000 000	4 000 000	5 457 438	259 878	2 728 719	1 559 268	150 000	779 634	1 559 268			
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR														68 801 106			

Movimientos efectuados en sueldos para cargos fijos, de la actividad: **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**, proyección de aumentos para el año 2022.

Una vez ajustado los salarios proyectados para el año 2022 a la Relación de Puestos en la actividad Unidad Técnica de Gestión Vial, el monto total a proyectar para el Ejercicio Económico del año 2022, es el siguiente:

MONTO ORDINARIO A PRESUPUESTAR EN ENERO DEL 2021														
PROGRAMA: SUELDOS CARGOS FIJOS														
PROGRAMA III UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL														
SALARIO 0-01-01	ANUALIDAD 0-03-01	RESTRICCION 0-03-02	DECIMO TERCER MES 0-03-03	SALARIO ESCOLAR 0-03-04	TIEMPO EXTRAORDINA RIO	JORNALES OCACIONALES	SUPLENCIAS	C.C.S.S. 0-04-01	BANCO P. 0-04-05	C.P.S.P 0-05-01	REGIMEN OBLIG. 0-05-02	OTRAS PRESTACIONE S 6.03.99	F.C.L. 0-05-03	I.N.S. 0-06-01
13 961 316	2 934 708	986 214	2 977 472	2 747 420	8 100 000	5 000 000	2 000 000	3 751 614	178 648	1 875 807	1 071 890	150 000	535 945	1 071 890
TOTAL GENERAL ORDINARIO A PRESUPUESTAR														47 342 924

Finalmente, indicar que la cantidad de plazas en que se distribuyen los Egresos por concepto de Remuneraciones, según la Relación de Puestos para el Ejercicio Económico del año 2022, son las siguientes:

- En Sueldos para Cargos Fijos, un total de 48 plazas, distribuidas entre las clases de Operativas, Técnicas, Profesionales y Dirección. Ver cuadro de Relación de Puestos, en Anexos.
- En Servicios Especiales, 2 Plazas en Administración General una de ellas a medio Tiempo, 3 en Servicios Sociales y Complementarios y 1 en Comité Distrital de Deportes Y recreación a medio Tiempo, 1 plaza en Protección del Medio Ambiente y 2 plazas en Recolección de Basura, para un total de 8 plazas, distribuidas entre las clases de Operativos, Técnicos y Profesionales. Ver cuadro en Relación de Puestos, en Anexos.

Por lo anterior, el total de plazas en que se va a distribuir los Egresos por concepto de Remuneraciones, según la Relación de Puestos para el ejercicio Económico del año 2022, es de un total de 56 plazas. Ver cuadro de Relación de Puestos en Anexos.

SERVICIOS

Se presupuesta otros servicios de gestión y apoyo para el pago de la revisión técnica vehicular, gastos de viaje para el pago de viáticos y transporte dentro del país para el personal de Vías de comunicación. Seguros para los vehículos y personal. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte para las reparaciones necesarias de los vehículos de la Unidad Técnica, y vías de comunicación del distrito.

Además, alquileres y servicios de gestión y apoyo para soporte extraordinario a los servicios de recolección y tratamiento de desechos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye contenido para la adquisición de materiales y útiles necesarios para el desarrollo del mantenimiento de la red vial distrital, tano con los recursos provenientes de la Ley 8114/9323, así como con recursos propios de nuestro concejo, como lo son productos metálicos, eléctricos, combustibles y lubricantes, repuestos; así como el uso de suministros como las tintas, pinturas y diluyentes para la compra de materiales de impresión, papel y otros.

Además de dotar de materiales a algunas asociaciones de desarrollo y juntas de educación para el desarrollo de algunos proyectos que pretenden mejorar la calidad de vida de los estudiantes y vecinos en general de nuestro distrito, como por ejemplo materiales para generar espacios seguros y de fácil acceso dentro de la escuela Bello Horizonte, materiales para mejorar el comedor estudiantil de la escuela Confederación Suiza, rótulos de campaña online Montezuma Sostenible de la Asoc. desarrollo integral de Montezuma, materiales para cierre de plaza de futbol de los Mangos con malla metálica de la Asociación de desarrollo integral de los Mangos, materiales para construcción de aceras, malla de acceso y perimetral de la Casa de la Cultura de la Asoc. desarrollo integral de Cóbano, materiales para construcción de bodega de la Asoc. desarrollo integral de San Isidro.

INTERESES Y COMISIONES

Para este periodo se deberá cancelar el pago de los respectivos intereses, con el préstamo adquirido por medio del Banco Popular de acuerdo a la nota emitida por el Administrador Tributario mediante oficio ADT-019-2021.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta para vías de comunicación terrestre de la Unidad Técnica de Gestión Vial con el fin construir un km de calle, tres pasos de alcantarilla, cunetas y dos accesos a las playas.

AMORTIZACIÓN

Para este periodo se deberá cancelar el pago de amortización del préstamo adquirido en el periodo 2020, de acuerdo a la nota emitida por el Administrador Tributario mediante oficio ADT-019-2021.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se prevé el pago de posibles incapacidades de los funcionarios en la Unidad Técnica, así como en el proyecto de Vías de comunicación del distrito.

.....

.....

.....

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022									
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL									
CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	P	G	S	R	CATEGORIA	CÓBANO
I		01	ADMINISTRACION GENERAL	1				GASTOS CORRIENTES	431,923,029.24
		0	REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO	323,269,999.24
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES	146,042,106.00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	134,765,486.00
		0.01.02	Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,000,000.00
		0.01.03	Servicios Especiales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	7,576,620.00
		0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2,700,000.00
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1	1	1		REMUNERACIONES	19,038,332.24
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,500,000.00
		0.02.05	Dietas	1	1	1	1	Sueldos y salarios	15,538,332.24
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1	1	1		REMUNERACIONES	108,722,044.00
		0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	34,063,620.00
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1	1	1	1	Sueldos y salarios	36,460,439.00
		0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	19,866,473.00
		0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	18,331,512.00
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1		REMUNERACIONES	26,223,744.00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	25,031,756.00
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	1,191,988.00
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1	1	1		REMUNERACIONES	23,243,773.00
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de	1	1	1	2	contribuciones sociales	12,515,878.00
		0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	1	1	1	2	contribuciones sociales	7,151,930.00
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	3,575,965.00
		1	SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES	95,221,930.00
		1.02	SERVICIOS BASICOS						1,240,000.00
		1.02.03	Servicio de correo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	20,000.00
		1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,220,000.00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						57,280,000.00
		1.03.01	Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	7,750,000.00
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	0.00
		1.03.04	Transporte de bienes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	30,000.00
		1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	36,000,000.00
		1.03.07	Servicio de tecnologías de informacion	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	13,500,000.00
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						14,895,000.00
		1.04.02	Servicios jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	11,000,000.00
		1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2,000,000.00
		1.04.05	Servicios informáticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,200,000.00
		1.04.06	Servicios generales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	615,000.00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	80,000.00
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3,850,000.00
		1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,250,000.00
		1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2,600,000.00
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						9,106,930.00
		1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	9,106,930.00
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO						3,400,000.00
		1.07.01	Actividades de capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3,400,000.00
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION						5,450,000.00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	0.00
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,680,000.00
		1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	15,000.00
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,825,000.00
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,930,000.00

2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES		13,431,100.00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						6,837,600.00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2,850,000.00	
	2.01.02	Productos medicinales y farmacéuticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	256,000.00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3,705,000.00	
	2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	26,600.00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						943,500.00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	5,500.00	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	938,000.00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						2,345,000.00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	30,000.00	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2,315,000.00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3,305,000.00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	521,000.00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1,270,000.00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1,140,000.00	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	280,000.00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	94,000.00	
1	03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	2			GASTOS DE CAPITAL		25,385,103.79
	5	BIENES DURADEROS	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		25,385,103.79
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						25,385,103.79
	5.01.02	Equipo de transporte	2	2	1	Maquinaria y equipo	15,815,103.79	
	5.01.03	Equipo de comunicación	2	2	1	Maquinaria y equipo	900,000.00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y equipo	1,540,000.00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	2	1	Maquinaria y equipo	7,130,000.00	
	04	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS						115,389,186.83
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		105,331,653.96
	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO						104,281,653.96
	6.01.01	Transferencias corrientes del Gobierno Central						6,300,000.00
	6.01.01.01	Aporte Organó Normalización Técnica	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	6,300,000.00	
	6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados						16,980,000.00
	6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (3% IBI)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	12,600,000.00	
	6.01.02.04	Aporte CONAGEBIO Ley 7788	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	600,000.00	
	6.01.02.07	70% Fondo parques Nacionales Ley 7788	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	3,780,000.00	
	6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales						71,810,828.09
	6.01.03.01	Consejo Nacional de Rehabilitación (CONAPDIS)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	8,810,828.09	
	6.01.03.02	Juntas de Educación (10% IBI)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	63,000,000.00	
	6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales						8,810,828.09
	6.01.04.03	Union Nacional de Los Gobiernos Locales	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	4,405,414.05	
	6.01.04.04	Federación de Consejos Municipales de Distrito	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	4,405,414.05	
	6.03	PRESTACIONES						1,050,000.00
	6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2	transferencias corrientes al sector privado	1,050,000.00	
	6.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						379,997.77
	6.06.02	Devoluciones o reintegros	1	3	2	transferencias corrientes al sector privado	379,997.77	
9		CUENTAS ESPECIALES	4			SUMAS SIN ASIGNACIÓN		10,057,532.87
	9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA						10,057,532.87
	9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	4			Sumas sin asignación	10,057,532.87	
TOTAL PROGRAMA I							572,697,319.86	572,697,319.86

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO										
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022										
PROGRAMA I: AUDITORIA INTERNA										
CODIGO				ASIGNACION						
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO				PARCIAL	TOTAL	
I	02		AUDITORIA INTERNA	1				GASTOS CORRIENTES	COBANO	
0			REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO		37.634.865.00
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES		12.566.904.00
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	12.566.904.00	
	0.03		INCENTIVOS SALARIALES							19.018.200.00
	0.03.01		Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	6.178.188.00	
	0.03.02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1	1	1	1	Sueldos y salarios	8.168.488.00	
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2.429.623.00	
	0.03.04		Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2.241.901.00	
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							3.207.102.00
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	3.061.325.00	
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	145.777.00	
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							2.842.659.00
	0.05.01		Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1.530.663.00	
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	874.664.00	
	0.05.03		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	437.332.00	
1			SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES		9.214.664.00
	1.02		SERVICIOS BASICOS							15.000.00
	1.02.03		Servicio de correo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	15.000.00	
	1.03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							75.000.00
	1.03.01		Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50.000.00	
	1.03.03		Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	25.000.00	
	1.04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							7.000.000.00
	1.04.02		Servicios jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2.000.000.00	
	1.04.04		Servicios en ciencias económicas y sociales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	5.000.000.00	
	1.05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							300.000.00
	1.05.01		Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150.000.00	
	1.05.02		Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150.000.00	
	1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							874.664.00
	1.06.01		Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	874.664.00	
	1.07		CAPACITACION Y PROTOCOLO							250.000.00
	1.07.01		Actividades de capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250.000.00	
	1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACION							700.000.00
	1.08.01		Mantenimiento de edificios y locales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500.000.00	
	1.08.07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000.00	
	1.08.08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000.00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	1				GASTOS CORRIENTES		374.880.00
	2.01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS							100.000.00
	2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000.00	
	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							102.380.00
	2.03.01		Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2.380.00	
	2.03.04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000.00	
	2.99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							172.500.00
	2.99.01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000.00	
	2.99.03		Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	70.000.00	
	2.99.99		Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2.500.00	
5			BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		225.000.00
	5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		225.000.00
	5.01.03		Equipo de Comunicación	2	2	2	1	Maquinaria y equipo	25.000.00	
	5.01.04		Equipo y mobiliario de oficina	2	2	2	1	Maquinaria y equipo	100.000.00	
	5.01.05		Equipo y programas de cómputo	2	2	2	1	Maquinaria y equipo	100.000.00	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1				GASTOS CORRIENTES		150.000.00
	6.03		PRESTACIONES							150.000.00
	6.03.99		Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2		transferencias corrientes al sector privado	150.000.00	
9			CUENTAS ESPECIALES	4				SUMAS SIN ASIGNACIÓN		173.938.79
	9.02.01		Sumas libres sin asignacion presupuestaria							173.938.79
	9.02.01		Sumas libres sin asignacion presupuestaria	4				Sumas sin asignación	173.938.79	
TOTAL PROGRAMA I								47.773.347.79		47.773.347.79

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-02 RECOLECCION DE BASURA									
CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S		CLASIFICACION DEL GASTO	P	G	S	R	CLASIFICACION ECONOMICA
					PARCIAL		TOTAL		
0				REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO
									COBANO
									38,431,894.00
	0.01			REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES
									22,842,596.00
	0.01.01			Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios
									12,420,924.00
	0.01.02			Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios
									1,000,000.00
	0.01.03			Servicios Especiales	1	1	1	1	Sueldos y salarios
									8,421,672.00
	0.01.05			Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios
									1,000,000.00
	0.02			REMUNERACIONES EVENTUALES					
									2,050,000.00
	0.02.01			Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios
									2,050,000.00
	0.03			INCENTIVOS SALARIALES					
									7,361,414.00
	0.03.01			Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios
									2,590,956.00
	0.03.03			Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios
									2,481,078.00
	0.03.04			Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios
									2,289,380.00
	0.04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
									3,275,023.00
	0.04.01			Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales
									3,126,158.00
	0.04.05			Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales
									148,865.00
	0.05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
									2,902,861.00
	0.05.01			Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales
									1,563,079.00
	0.05.02			Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales
									893,188.00
	0.05.03			Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales
									446,594.00
1				SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES
									87,780,152.76
	1.01			ALQUILERES					
									75,886,334.76
	1.01.02			Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									75,886,334.76
	1.04			SERVICIOS DE GESTION Y APOYO					
									60,000.00
	1.04.99			Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									60,000.00
	1.05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					
									1,772,180.00
	1.05.01			Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									422,180.00
	1.05.02			Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									1,350,000.00
	1.06			SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					
									4,807,188.00
	1.06.01			Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									4,807,188.00
	1.08			MANTENIMIENTO Y REPARACION					
									5,254,450.00
	1.08.05			Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									5,254,450.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	1				GASTOS CORRIENTES
									58,249,485.39
	2.01			PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS					
									34,864,500.00
	2.01.01			Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									34,684,500.00
	2.01.02			Productos farmaceuticos y medicinales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									80,000.00
	2.01.99			Otros productos químicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									100,000.00
	2.03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					
									60,000.00
	2.03.01			Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									60,000.00
	2.04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					
									22,149,985.39
	2.04.01			Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									160,000.00
	2.04.02			Repuestos y accesorios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									21,989,985.39
	2.99			UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					
									1,175,000.00
	2.99.04			Textiles y vestuarios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									500,000.00
	2.99.05			Utiles y materiales de limpieza	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									375,000.00
	2.99.06			Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2		adquisición de bienes y servicios
									300,000.00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES
									880,925.00
	6.03			PRESTACIONES					
									150,000.00
	6.03.99			Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2		transferencias corrientes al sector privado
									150,000.00
	6.06			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
									730,925.00
	6.06.02			Reintegros o devoluciones					
									730,925.00
9				CUENTAS ESPECIALES	4				SUMAS SIN ASIGNACIÓN
									596,455.00
	9.02			SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA					
	9.02.02			Sumas con destino específico sin asignacion presupuestaria	4				Sumas sin asignación
									596,455.00
TOTAL									
									185,938,912.15
									185,938,912.15

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-03 CAMINOS Y CALLES									
CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S		P	G	S	R	CLASIFICACION ECONOMICA	TOTAL
								COBANO	
0			REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO	10,382,871.00
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES	3,999,252.00
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,999,252.00
	0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES						1,200,000.00
	0.02.01		Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,200,000.00
	0.03		INCENTIVOS SALARIALES						3,514,584.00
	0.03.01		Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2,225,784.00
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	670,295.00
	0.03.04		Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	618,505.00
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						884,790.00
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	844,572.00
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	40,218.00
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						784,245.00
	0.05.01		Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	422,286.00
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	241,306.00
	0.05.03		Aporte patonal al Fondo de Capitalización	1	1	1	2	contribuciones sociales	120,653.00
1			SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES	241,306.00
	1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						241,306.00
	1.06.01		Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	241,306.00
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000.00
	6.03		PRESTACIONES						100,000.00
	6.03.99		Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2		transferencias corrientes al sector	100,000.00
TOTAL									10,724,177.00
									10,724,177.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS									
I.B.I.									
CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S		P	G	S	R	CLASIFICACION ECONOMICA	TOTAL
								COBANO	
			COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN						52,465,515.44
0			REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO	19,383,514.00
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES	13,297,848.00
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	10,909,260.00
	0.01.03		Servicios Especiales						2,388,588.00
	0.03		INCENTIVOS SALARIALES						2,969,789.00
	0.03.01		Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	563,760.00
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,251,357.00
	0.03.04		Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,154,672.00
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1,651,790.00
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1,576,709.00
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	75,081.00
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1,464,087.00
	0.05.01		Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	788,355.00
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	450,488.00
	0.05.03		Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	225,244.00

1	SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		15,050,488.00
1.02	SERVICIOS BASICOS						375,000.00
1.02.02	servicio de energia electrica	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	155,000.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	220,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						75,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	75,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						3,100,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	800,000.00	
1.04.06	Servicios generales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2,000,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						7,200,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3,900,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2,500,000.00	
1.05.03	Transporte en el exterior	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	400,000.00	
1.05.04	Viáticos en el exterior	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	400,000.00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						450,488.00
1.06.01	Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	450,488.00	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO						1,800,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1,500,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION						2,050,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1,300,000.00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200,000.00	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	550,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES		8,475,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						850,000.00
2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	400,000.00	
2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300,000.00	
2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						700,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	700,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						475,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	75,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	75,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	75,000.00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50,000.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100,000.00	
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						6,450,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100,000.00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100,000.00	
2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	4,000,000.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	400,000.00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150,000.00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1,700,000.00	
5	BIENES DURADEROS						1,500,774.28
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1,500,774.28
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	1	Maquinaria y equipo	1,500,774.28	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		150,000.00
6.03	PRESTACIONES						150,000.00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2	transferencias corrientes al sector privado	150,000.00	
9	CUENTAS ESPECIALES						7,905,739.16
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA						7,905,739.16
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignacion presupuestaria	4			Sumas sin asignación	7,905,739.16	
TOTAL						52,465,515.44	52,465,515.44

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS									
CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1			GASTOS CORRIENTES	PARCIAL	TOTAL
								COBANO	
0			REMUNERACIONES	1	1		GASTOS DE CONSUMO		37,244,275.00
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1	REMUNERACIONES		22,689,408.00
	0.01.03		Servicios Especiales	1	1	1	Sueldos y salarios	22,689,408.00	
	0.03		INCENTIVOS SALARIALES						8,567,892.00
	0.03.01		Retribución por años servidos	1	1	1	Sueldos y salarios	0.00	
	0.03.02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1	1	1	Sueldos y salarios	3,944,850.00	
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	Sueldos y salarios	2,404,408.00	
	0.03.04		Salario Escolar	1	1	1	Sueldos y salarios	2,218,634.00	
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						3,173,818.00
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de	1	1	1	contribuciones sociales	3,029,554.00	
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	contribuciones sociales	144,264.00	
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE						2,813,157.00
	0.05.01		Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales	1,514,777.00	
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	contribuciones sociales	865,587.00	
	0.05.03		Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	contribuciones sociales	432,793.00	
1			SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		1,505,587.00
	1.05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						350,000.00
	1.05.01		Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150,000.00	
	1.05.02		Viáticos dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200,000.00	
	1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						865,587.00
	1.06.01		Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	865,587.00	
	1.07		CAPACITACION Y PROTOCOLO						200,000.00
	1.07.01		Actividades de capacitación	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200,000.00	
	1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACION						90,000.00
	1.08.07		Mantenimiento y Reparacion Equipo y mobiliario de oficina	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	90,000.00	
5			BIENES DURADEROS	2			GASTOS DE CAPITAL		2,000,000.00
	5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		2,000,000.00
	5.01.04		Equipo y mobiliario de oficina	2	2	2	Maquinaria y equipo	600,000.00	
	5.01.05		Equipo y programas de cómputo	2	2	2	Maquinaria y equipo	1,400,000.00	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		150,000.00
	6.03		PRESTACIONES						150,000.00
	6.03.99		Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2	transferencias corrientes al sector privado	150,000.00	
TOTAL								40,899,862.00	40,899,862.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
PROGRAMA II: SERVICIOS											
SERVICIO 02-15 MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE (GENERAL)											
CODIGO				ASIGNACION							
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	P	G.S	S	R	CLASIFICACION ECONOMICA	PARCIAL	TOTAL	
									COBANO		
0			REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO		88,877,813.00	
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES		42,939,372.00	
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	38,439,372.00		
	0.01.02		Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,000,000.00		
	0.01.05		Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,500,000.00		
	0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES							950,000.00	
	0.02.01		Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	950,000.00		
	0.03		INCENTIVOS SALARIALES							30,701,433.00	
	0.03.01		Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	9,459,012.00		
	0.03.02		Restriccion ejercicio liberal	1	1	1	1	Sueldos y salarios	10,210,234.00		
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	5,737,754.00		
	0.03.04		Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	5,294,433.00		
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							7,573,835.00	
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	7,229,570.00		
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	344,265.00		
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							6,713,173.00	
	0.05.01		Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de	1	1	1	2	contribuciones sociales	3,614,785.00		
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	2,065,592.00		
	0.05.03		Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	1,032,796.00		
1			SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES		17,651,192.00	
	1.02		SERVICIOS BASICOS							206,000.00	
	1.02.03		Servicio de correo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	6,000.00		
	1.02.04		Servicio de telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200,000.00		
	1.03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							7,000,000.00	
	1.03.01		Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	7,000,000.00		
	1.04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							2,650,000.00	
	1.04.02		Servicios jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2,000,000.00		
	1.04.05		Servicios informáticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	600,000.00		
	1.04.99		Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50,000.00		
	1.05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							450,000.00	
	1.05.01		Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200,000.00		
	1.05.02		Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250,000.00		
	1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							2,745,192.00	
	1.06.01		Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2,745,192.00		
	1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACION							3,600,000.00	
	1.08.01		Mantenimiento de edificios locales y terrenos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,500,000.00		
	1.08.05		Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,000,000.00		
	1.08.07		Mantenimiento y reparacion equipo de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	800,000.00		
	1.08.08		Mantenimiento y reparación de equipo de computo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300,000.00		
	1.99		SERVICIOS DIVERSOS							1,000,000.00	
	1.99.05		Deducibles	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,000,000.00		

2		MATERIALES Y SUMINISTROS							4,328,800.00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS							1,286,000.00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,000,000.00	
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	45,000.00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	241,000.00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							783,200.00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	8,200.00	
	2.03.04	Materiales y productos electricos telefonicos y de computo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	775,000.00	
	2.04	HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS							455,000.00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	455,000.00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							1,804,600.00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	93,300.00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	208,300.00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,500,000.00	
5		BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		1,100,000.00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1,100,000.00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1		Maquinaria y equipo	300,000.00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	2	1		Maquinaria y equipo	800,000.00	
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		300,000.00
	6.03	PRESTACIONES							300,000.00
	6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2		transferencias corrientes al sector privado	300,000.00	
9		CUENTAS ESPECIALES	4				SUMAS SIN ASIGNACION		7,098,695.59
	9.2	Sumas sin asignación presupuestaria							7,098,695.59
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	7,098,695.59	
TOTAL								119,356,500.59	119,356,500.59

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA									
CODIGO					ASIGNACION				
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO		P	G	S	R	CLASIFICACION ECONOMICA
									PARCIAL
									TOTAL
1			SERVICIOS	1					GASTOS CORRIENTES
	1.04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						
	1.04.99		Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2			adquisición de bienes y servicios
TOTAL									
									32,592,012.85
									32,592,012.85

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICOS									
CODIGO					ASIGNACION				
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO		P	G	S	R	CLASIFICACION ECONOMICA
									PARCIAL
									TOTAL
0			REMUNERACIONES	1	1				GASTOS DE CONSUMO
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1			REMUNERACIONES
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1		Sueldos y salarios
	0.01.05		Suplencias	1	1	1	1		Sueldos y salarios
	0.03		INCENTIVOS SALARIALES						
	0.03.01		Retribución por años servidos	1	1	1	1		Sueldos y salarios
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	1		Sueldos y salarios
	0.03.04		Salario Escolar	1	1	1	1		Sueldos y salarios

		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							1,555,845.00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1,485,125.00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	70,720.00	
			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							1,379,046.00
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	742,563.00	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	424,322.00	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	212,161.00	
	1		SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES		16,674,322.00
		1.02	SERVICIOS BASICOS							13,250,000.00
		1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	750,000.00	
		1.02.02	Servicio de energia electrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	7,500,000.00	
		1.02.04	Servicios Telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	5,000,000.00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							424,322.00
		1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	424,322.00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION							3,000,000.00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,500,000.00	
		1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250,000.00	
		1.08.07	Mantenimiento y Reparacion Equipo y mobiliario de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,250,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1				GASTOS CORRIENTES		5,220,000.00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS							485,000.00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300,000.00	
		2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	185,000.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							1,150,000.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150,000.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100,000.00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100,000.00	
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200,000.00	
		2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500,000.00	
		2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100,000.00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							0.00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios		
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							3,585,000.00
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,200,000.00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	670,000.00	
		2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,715,000.00	
	5		BIENES DURADEROS	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		2,000,000.00
		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA							2,000,000.00
		5.02.01	Edificios	2	1	1		Edificaciones	2,000,000.00	
		5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS	2				GASTOS DE CAPITAL		0.00
		5.99.99	Otros bienes duraderos	2	2	2	1	Maquinaria y equipo		
	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		150,000.00
		6.03	PRESTACIONES							150,000.00
		6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2		transferencias corrientes al sector privado	150,000.00	
			TOTAL						42,301,934.00	42,301,934.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
PROGRAMA II: SERVICIOS											
SERVICIO 02-25 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE											
CODIGO				ASIGNACION							
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	P	G.S	S	R	CLASIFICACION ECONOMICA	PARCIAL	TOTAL	
	0		REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO		COBANO	
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES		23,310,624.00	
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	16,311,372.00		
		0.01.02	Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,500,000.00		
		0.01.03	Servicios Especiales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,999,252.00		
		0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,500,000.00		
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES							1,900,000.00	
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,900,000.00		
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES							13,070,903.00	
		0.03.01	Retribucion por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,069,624.00		
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1	1	1	1	Sueldos y salarios	4,339,335.00		
		0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2,944,733.00		
		0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2,717,211.00		
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD							3,887,047.00	
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de	1	1	1	2	contribuciones sociales	3,710,363.00		
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	176,684.00		
			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							3,445,338.00	
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1,855,182.00		
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	1,060,104.00		
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	530,052.00		
	1		SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES		10,646,704.00	
		1.01	ALQUILERES							3,500,000.00	
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3,500,000.00		
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							1,400,000.00	
		1.03.01	Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	600,000.00		
		1.03.02	Publicidad y Propaganda	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	800,000.00		
		1.03.03	Impresión y encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios			
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							20,000.00	
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	20,000.00		
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							1,970,600.00	
		1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	345,600.00		
		1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,625,000.00		
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							2,469,104.00	
		1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2,469,104.00		
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION							1,287,000.00	
		1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,287,000.00		
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1				GASTOS CORRIENTES		7,279,700.00	
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS							2,575,200.00	
		2.01.01	Combustibles y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2,440,000.00		
		2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	40,000.00		
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	75,200.00		
		2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	20,000.00		
		2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							1,050,000.00	
		2.02.03	Alimentos y bebidas	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,050,000.00		
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							20,000.00	
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	20,000.00		
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							3,015,000.00	
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	75,000.00		
		2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2,940,000.00		
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							619,500.00	
		2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	24,000.00		
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	20,000.00		
		2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300,000.00		
		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100,000.00		
		2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	175,000.00		
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500.00		
	5		BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		2,500,000.00	
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		2,500,000.00	
		5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	2	1	Maquinaria y equipo	2,500,000.00		
	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		150,000.00	
		6.03	PRESTACIONES							150,000.00	
		6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2		transferencias corrientes al sector privado	150,000.00		
TOTAL									66,190,316.00	66,190,316.00	

5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		5,260,000.00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO								260,000.00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	2	1		Maquinaria y equipo	260,000.00	
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS								5,000,000.00
	5.02.01	Edificios	2	2	1			Edificaciones	5,000,000.00	
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		300,000.00
	6.03	PRESTACIONES								300,000.00
	6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1	3	2			transferencias corrientes al sector privado	300,000.00	
9		CUENTAS ESPECIALES	4					SUMAS SIN ASIGNACIÓN		31,500,000.00
	9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA								
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignacion presupuestaria (movilidad peatonal)	5					Sumas sin asignación	31,500,000.00	
TOTAL									130,517,398.00	130,517,398.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO										
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022										
PROGRAMA II: SERVICIOS										
SERVICIO 02-28 ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES										
CODIGO					ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO			P	G	S	R	CLASIFICACION ECONOMICA
										PARCIAL
										TOTAL
										COBANO
1			SERVICIOS			1				GASTOS CORRIENTES
	1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACION							
	1.08.02		Mantenimiento de vias de comunicación	1	1	2				adquisición de bienes y servicios
TOTAL										2,000,000.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022

PROGRAMA III
INVERSIONES

Código					ASIGNACIÓN					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO			CLASIFICADOR ECONÓMICO			PARCIAL	TOTAL
2			VIAS DE COMUNICACIÓN							726,859,546.07
	01		UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL							64,041,014.00
0			REMUNERACIONES			1	1		GASTOS DE CONSUMO	
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS			1	1	1	REMUNERACIONES	
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos			1	1	1	1	Sueldos y salarios
	0.01.02		Jornales			1	1	1	1	Sueldos y salarios
	0.01.05		Suplencias			1	1	1	1	Sueldos y salarios
	0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES							8,100,000.00
	0.02.01		Tiempo Extraordinario			1	1	1	1	Sueldos y salarios
	0.03		INCENTIVOS SALARIALES							9,645,814.00
	0.03.01		Retribución por años servidos			1	1	1	1	Sueldos y salarios
	0.03.02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión			1	1	1	1	Sueldos y salarios
	0.03.03		Decimotercer mes			1	1	1	1	Sueldos y salarios
	0.03.04		Salario Escolar			1	1	1	1	Sueldos y salarios
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							3,930,262.00
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social			1	1	1	2	contribuciones sociales
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			1	1	1	2	contribuciones sociales
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE							3,483,642.00
	0.05.01		Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social			1	1	1	2	contribuciones sociales
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias			1	1	1	2	contribuciones sociales
	0.05.03		Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral			1	1	1	2	contribuciones sociales
1			SERVICIOS			1			GASTOS CORRIENTES	
	1.04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							25,090.00
	1.04.99		Otros servicios de gestión y apoyo			1	1	2		adquisición de bienes y servicios
	1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							2,604,890.00
	1.06.01		Seguros			1	1	2		adquisición de bienes y servicios
	1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACION							1,850,000.00
	1.08.05		Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte			1	1	2		adquisición de bienes y servicios

		03	CONSTRUCCION UN KM CALLE CABUYA, LEY 8114							125,000,000.00
	5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL	125,000,000.00
		5.02	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL	125,000,000.00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de comunicación terrestre	125,000,000.00	
		04	CONSTRUCCION TRES PASOS ALCANTARILLA CALLE COBANO-RIO FRIO, LEY 8114							58,000,000.00
	5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL	58,000,000.00
		5.02	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL	58,000,000.00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de comunicación terrestre	58,000,000.00	
		05	CONSTRUCCION UNA ALCANTARILLA EN CALLE REDONDEL DE COBANO, LEY 8114							30,339,942.00
	5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL	30,339,942.00
		5.02	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL	30,339,942.00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de comunicación terrestre	30,339,942.00	
		06	CONSTRUCCION CUNETAS Y MURO EN CALLE MONTEZUMA-DELICIAS, LEY 8114							7,000,000.00
	5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL	7,000,000.00
		5.02	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL	7,000,000.00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de comunicación terrestre	7,000,000.00	
		07	CONSTRUCCION CUNETAS EN CALLE RIO NEGRO-COBANO, LEY 8114							5,000,000.00
	5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL	5,000,000.00
		5.02	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL	5,000,000.00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de comunicación terrestre	5,000,000.00	
		08	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA C6-01-037 SAN ISIDRO-CRUCÉ PLAYA CARMEN (ZMT - 40% obras de mejoramiento en el cantón)							119,356,500.59
	5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL	119,356,500.59
		5.02	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL	119,356,500.59
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de comunicación terrestre	119,356,500.59	
		09	CONSTRUCCION DE DOS ACCESOS A LA PLAYA MAL PAÍS ENTRE LOS M520-M521 Y M16-M17 (ZMT - 20% Mejoras en la zona turística)							59,678,250.30
	5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL	59,678,250.30
		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL	59,678,250.30
		5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2		Vías de comunicación	59,678,250.30	
	6		OTROS PROYECTOS							34,544,836.60
		01	SOPORTE EXTRAORDINARIO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PARA SU DESARROLLO (10% UTILIDAD)							20,578,665.24
	1		SERVICIOS	1					GASTOS CORRIENTES	20,578,665.24
		1.01	ALQUILERES							20,578,665.24
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	20,578,665.24	
		02	SOPORTE EXTRAORDINARIO DEL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS PARA SU DESARROLLO 10% UTILIDAD							3,621,334.76
	1		SERVICIOS	1					GASTOS CORRIENTES	3,621,334.76
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							3,621,334.76
		1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3,621,334.76	
		03	ESPACIOS SEGUROS Y DE FÁCIL ACCESO ENTRE AREAS COMUNALES DEL CENTRO ESCOLAR BELLO HORIZONTE (Ley 8464)							1,416,000.00
	1		SERVICIOS	1					GASTOS CORRIENTES	15,000.00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							15,000.00
		1.03.04	Transporte de bienes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	15,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1					GASTOS CORRIENTES	1,401,000.00
		2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							14,360.00
		2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	14,360.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							1,386,640.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,198,680.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	164,000.00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	23,960.00	

		04	MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8464)						2,013,000.00
	1		SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		10,000.00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						10,000.00
		1.03.04	Transporte de bienes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	10,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES		2,003,000.00
		2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						76,000.00
		2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	76,000.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1,927,000.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	742,000.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	440,000.00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50,000.00	
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	36,000.00	
		2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	659,000.00	
		05	ROTULOS DE CAMPAÑA ONLINE MONTEZUMA SOSTENIBLE DE LA ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DE MONTEZUMA (Ley 8464)						1,990,266.60
	1		SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		1,496,960.00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						596,960.00
		1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	590,000.00	
		1.03.04	Transporte de bienes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	6,960.00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						900,000.00
		1.04.06	Servicios generales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	350,000.00	
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	550,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES		493,306.60
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						493,306.60
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	428,000.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	65,306.60	
		06	MATERIALES PARA CIERRE DE PLAZA DE FUTBOL DE LOS MANGOS CON MALLA METALICA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MANGOS (Ley 8464)						2,923,000.00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES		2,923,000.00
		2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						10,000.00
		2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	10,000.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						2,913,000.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2,693,000.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	220,000.00	
		07	MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ACERAS, MALLA DE ACCESO Y PERIMETRAL DE LA CASA DE LA CULTURA ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DE COBANO (Ley 8464)						783,570.00
	1		SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		4,000.00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4,000.00
		1.03.04	Transporte de bienes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	4,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES		779,570.00
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						779,570.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	42,000.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	737,570.00	
		08	MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE BODEGA ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO (Ley 8464)						1,219,000.00
	1		SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		69,000.00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						69,000.00
		1.03.04	Transporte de bienes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	69,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES		1,150,000.00
		2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						145,000.00
		2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	105,000.00	
		2.01.99	Otros productos químicos y conexos					40,000.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1,005,000.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	460,000.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	417,000.00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	90,000.00	
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	38,000.00	
								761,404,382.67	761,404,382.67

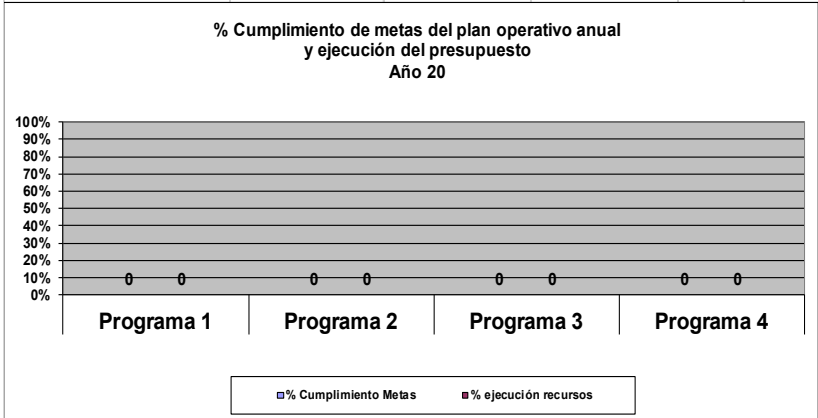
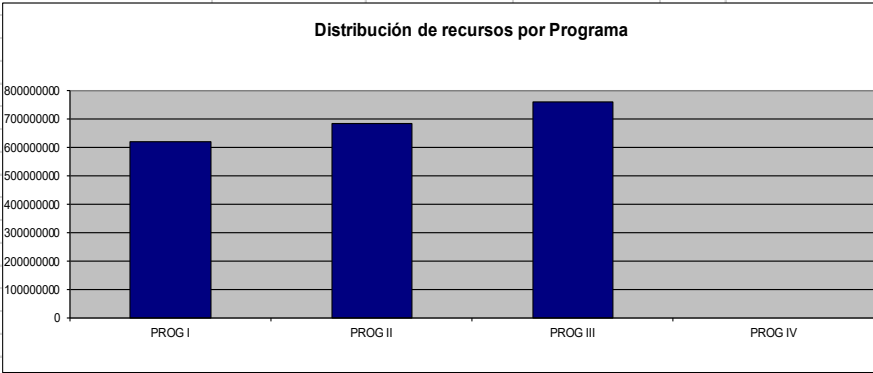
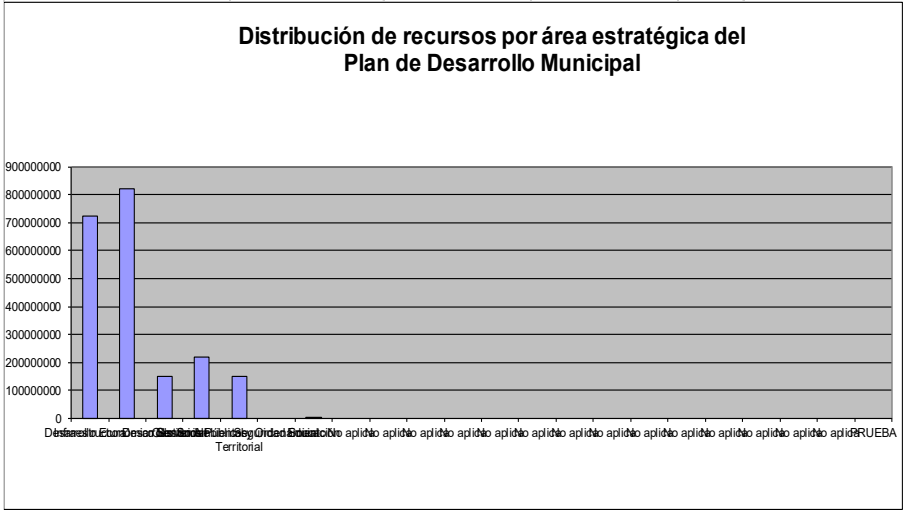
PLAN ANUAL OPERATIVO

MARCO GENERAL		
(Aspectos estratégicos generales)		
1. Nombre de la institución.		CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
2. Año del POA.		2022
3. Marco filosófico institucional.		
3.1 Misión:		Gobierno Local impulsador y coordinador del desarrollo integral del cantón, proporcionando servicios y obras municipales sustentadas en procesos planificados y ejecutados con eficiencia, transparencia y participación ciudadana, para favorecer la calidad de vida de sus habitantes.
3.2 Visión:		La Municipalidad de Puntarenas, protagonista del desarrollo local en el campo social, económico, político y cultural, es capaz de satisfacer las demandas de la población puntarenense, brindando servicios de calidad
3.3 Políticas institucionales:		1 Desarrollo vial del cantón de Puntarenas. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial.
		2 Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que faculten a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente.
		3 Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal.
		4 Regulación del desarrollo urbano y costero del Cantón de Puntarenas. Accesibilidad para todas las personas habitantes y visitantes del cantón de Puntarenas.
		5 Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerite.
		6 Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cantón. Atracción de inversiones para el desarrollo socio cultural del cantón. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la participación ciudadana en acciones municipales y comunales.
		7 Desarrollo económico en Puntarenas en armonía con principios y valores del Plan Estratégico Municipal.
		8 Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestación de servicios públicos. Coordinación constante con Instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

4. Plan de Desarrollo Municipal.			
		Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
		1 Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.
		2 Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.
		3 Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población puntarenense para mejorar su calidad de vida.
		4 Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que
		describa las funciones generales institucionales más importantes o sustantivas.	esten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense
		5 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
		6 Seguridad Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
		7 Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.
5. Observaciones.			
Elaborado por:	Lic. Ronny J. Montero Orozco		
Fecha:	ago-20		

PLAN OPERATIVO ANUAL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO 2022 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES										SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS. NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.									
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																			
Producción final: Proyectos de inversión																			
NIFICACIÓN ESTRATÉGICA										EVALUACIÓN									
E DESARROLLO MU	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		%	%	
Infraestructura	Mantener en buen estado los caminos vecinales	Mejora	1	Disponer de vías de comunicación en el distrito en óptimas condiciones	Monto presupuestado de obras reparadas	50	50%	50	Ing. Franklin UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento o período red vial	129,221,919.59	129,221,919.59			0%	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Permitir el acceso a la playa por la zona marítimo terrestre	Operativo	2	CONSTRUCCION DE DOS ACCESOS A LA PLAYA MAL PAIS ENTRE LOS M520-M521 Y gestiones M16-M17 (ZMT - 20% Mejoras en la zona turística)	Monto presupuestado de gestiones realizadas	100	0%	100	Ing. Franklin UTGV, Favio Lopez C	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento o período red vial	59,678,250.30				0%	0%	0%	
Infraestructura	mantener en buen estado los caminos cantonales inventariados de la zona	Mejora	3	ejecutar el presupuesto proveniente de la Ley 8114 y bajo los parámetros establecidos en la Ley 9529 para los Concejos Municipales de Distrito	Monto presupuestado de obras o/o proyectos realizados	50	50%	50	Junta Vial, Ing. Franklin	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento o período red vial	32,020,507.00	32,020,507.00			0%	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Dar soporte al servicio que ha venido en crecimiento	Operativo	4	10% Utilidad para el desarrollo servicio recolección de basura SOPORTE EXTRAORDINARIO PARA EL ALQUILER DE PRESUPUESTO/ MAQUINARIA PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PARA SU DESARROLLO	Monto presupuestado de actividades realizadas		0%	100	Favio Lopez C, Alberto Vasquez	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	20,578,865.24				0%	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Dar soporte al servicio que ha venido en crecimiento y aumento de residuos	Operativo	5	10% utilidad de depósito y tratamiento de basura SOPORTE EXTRAORDINARIO DEL SERVICIO DE DEPÓSITO DE DESECHOS PARA SU DESARROLLO	Monto presupuestado de actividades realizadas		0%	100	Favio Lopez C, Alberto Vasquez	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	3,621,334.76				0%	0%	0%	
Educación	Dotar de espacios y accesos en las áreas de escuela bello horizonte	Mejora	6	ACCESO ENTRE ÁREAS COMUNALES DEL CENTRO ESCOLAR BELLO HORIZONTE (Ley 8464)	proyecto realizado/por la otra	100	0%	100	Favio Lopez C,	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza	1,416,000.00				0%	0%	0%	
Educación	Apoyar con materiales para comedor de escuela en el Distrito	Mejora	7	MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8464)	materiales adquiridos / materiales pagados	100	0%	100	Favio Lopez C,	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza	2,013,000.00				0%	0%	0%	
Desarrollo Económico Sostenible	Apoyar con rotulación para proyecto de ADI MONTENZUMA	Operativo	8	ROTULOS DE CAMPANA ONLINE MONTENZUMA SOSTENIBLE DE LA ASOC. DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTENZUMA (Ley 8464)	rotulos adquiridos/rotulos pagados	100	0%	100	Favio Lopez C,	06 Otros proyectos		1,990,266.60				0%	0%	0%	
Desarrollo Social	Apoyar con materiales para que la ADI de los Mangos realice el cierre de la plaza de futbol	Operativo	9	MATERIALES PARA CIERRE DE LA PLAZA DE LOS MANGOS CON MALLA METALICA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MANGOS (Ley 8464)	materiales adquiridos / materiales pagados	100	0%	100	Favio Lopez C,	06 Otros proyectos		2,923,000.00				0%	0%	0%	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2022						
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	55,026,111.00	667,181,295.77	-	722,207,406.77	35%
Desarrollo Económico Sostenible	515,081,480.83	302,339,414.04	1,990,266.60	-	819,411,161.47	40%
Desarrollo Social	105,389,186.82	40,899,862.00	4,925,570.00	-	151,214,618.82	7%
Servicios Públicos	-	218,530,925.01	-	-	218,530,925.01	11%
Gestión Ambiental y Ordenamiento	-	66,190,316.00	83,878,250.30	-	150,068,566.30	7%
Seguridad Social	-	-	-	-	-	0%
Educación	-	-	3,429,000.00	-	3,429,000.00	0%
TOTAL	620,470,667.65	682,986,628.05	761,404,382.67	-	2,064,861,678.37	
%	30%	33%	37%	0%		



PRESUPUESTO PLURIANUAL

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025

Instrucciones:

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	1,762,165,618.56	1,748,986,088.08	1,857,986,088.08	1,872,986,088.08
1.1.1.0.00.00.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	630,000,000.00	630,000,000.00	660,000,000.00	660,000,000.00
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	451,000,000.00	451,000,000.00	475,000,000.00	485,000,000.00
1.1.4.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	10,344,836.60	10,344,836.60	10,344,836.60	10,344,836.60
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	56,000,000.00	56,000,000.00	58,000,000.00	58,000,000.00
1.2.1.0.00.00.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	248,000,000.00	248,000,000.00	291,000,000.00	291,000,000.00
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	308,391,251.48	308,391,251.48	318,391,251.48	323,391,251.48
1.3.3.0.00.00.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESES MORATORIOS	31,000,000.00	21,000,000.00	21,000,000.00	21,000,000.00
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3,179,530.48	-	-	-
1.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	289,380,956.00	289,380,956.00	289,380,956.00	289,380,956.00
2.1.1.0.00.00.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.000 Otras obras de utilidad pública				
2.3.1.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	289,380,956.00	289,380,956.00	289,380,956.00	289,380,956.00
2.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	13,315,103.79	-	-	-
3.1.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.000 Superávit libre				
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	13,315,103.79	-	-	-
3.4.1.0.00.00.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	2,064,861,678.35	2,038,367,044.08	2,147,367,044.08	2,162,367,044.08

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	1,498,196,824.33	1,543,196,824.33	1,611,196,824.33	1,641,196,824.33
1.1.1 REMUNERACIONES	808,993,823.24	853,993,823.24	878,993,823.24	908,993,823.24
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	530,300,429.60	530,300,429.60	573,300,429.60	573,300,429.60
1.2.1 Intereses Internos	50,939,992.53	50,939,992.53	50,939,992.53	50,939,992.53
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	103,901,656.19	103,901,656.19	103,901,656.19	103,901,656.19
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	4,060,922.77	4,060,922.77	4,060,922.77	4,060,922.77
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
2. GASTO DE CAPITAL	444,345,570.96	420,183,298.10	461,183,298.10	446,183,298.10
2.1.1 Edificaciones	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
2.1.2 Vías de comunicación	404,374,692.89	380,212,420.03	421,212,420.03	406,212,420.03
2.1.3 Obras urbanísticas				
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras				
2.2.1 Maquinaria y equipo	32,970,878.07	32,970,878.07	32,970,878.07	32,970,878.07
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles				
2.2.5 Activos de valor				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	64,986,921.65	64,986,921.65	64,986,921.65	64,986,921.65
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	64,986,921.65	64,986,921.65	64,986,921.65	64,986,921.65
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	57,332,361.41	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
TOTAL	2,064,861,678.35	2,038,367,044.08	2,147,367,044.08	2,162,367,044.08

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

1. Páginas de la 41 a la 45 del PDHL

2. Páginas de la 28 a la 56 del PDM

3. Programas I,II y III del PAO

2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Los ingresos para el año siguiente tienden a disminuir puesto que se realiza una Ley actualmente para incentivar el pago de las personas que presentan atrasos, esto provocara una disminucion en intereses moratorios por lo que no serán tomados en cuenta en su totalidad, así mismo se espera incremento por actualización de tarifas lo que permitirá tener mas ingresos por este servicio incrementando el alquiler de maquinaria, en el caso de Impuesto de Bienes Inmuebles se presentara un incremento en dicho ingreso que podra dar sustento a un poco mas de uso en mantenimiento de vías de comunicación, pago de administración, así mismo en el caso de las patentes comerciales y de licores se espera un incremento, lo que permitirá poder sostener parte del incremento de remuneraciones que se mantiene en aumento cada año. Para el año 2025 ya se estara finalizando casi en su totalidad el pago de algunos prestamos por lo que sera posible incrementar el uso en inversion de vías de comunicacion o proyectos mediante un nuevo financiamiento planificado en pro del desarrollo de las comunidades.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.

Ingresos a) se ha utilizado el incrememnto en los ingresos actuales de cada uno de los rubros,

b) se ha tomado en cuenta en el caso de las licencias comerciales la cantidad de licencias solicitadas con respecto a otros periodos,

c) se ha tomado en cuenta el incremento de imponible por actualización de Declaración en las propiedades,

d) así mismo se ha tomado en cuenta posibles actualizaciones en las tarifas del servicio de recolección de basura y la respectiva disposición.

Gastos a) se ha tomado en cuenta el incremento de obligaciones patronales y remuneraciones para realizar la proyección,

b)se tomo en cuenta el incremento de servicios para proyectar el aumento en alquiler de maquinaria,

c) se tomo en cuenta el incremento de acuerdo a los ingresos para realizar mas inversion dentro de lo posible en vías de comunicación, principal problema del Distrito y donde mas inversion se realiza año con año,

d) se tomo en centa un disminucion en las sumas sin asignación presupuestaria.

2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

TABLAS DE EQUIVALENCIAS

Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO (en colones)					CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
					Código por CE	Código por OBG
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO						
1	GASTOS CORRIENTES	1,498,196,824.33				
1.1	GASTOS DE CONSUMO	1,339,294,252.84				
1.1.1	REMUNERACIONES	808,993,823.24	1.1.1	0	REMUNERACIONES	808,993,823.24
1.1.1.1	Sueldos y salarios	681,446,751.24				
			1.1.1.1	0.0.1	REMUNERACIONES BÁSICAS	399,681,370.00
			1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	310,905,830.00
			1.1.1.1	0.01.02	Jornales	28,000,000.00
			1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	45,075,540.00
			1.1.1.1	0.01.04	Sueldos a base de comisión	-
			1.1.1.1	0.01.05	Suplencias	15,700,000.00
			1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	45,801,332.24
			1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	30,263,000.00
			1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones	-
			1.1.1.1	0.02.03	Disponibilidad laboral	-
			1.1.1.1	0.02.04	Compensación de vacaciones	-
			1.1.1.1	0.02.05	Dietas	15,538,332.24
			1.1.1.1	0.03	INGENTIVOS SALARIALES	238,964,049.00
			1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servicios	68,975,160.00
			1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	68,499,185.00
			1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	51,223,725.00
			1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	47,265,979.00
			1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	-
			1.1.1.1	0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	-
			1.1.1.1	0.99.01	Gastos de representación personal	-
			1.1.1.1	0.99.99	Otras remuneraciones	-
1.1.1.2	Contribuciones sociales	127,547,072.00				
			1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	67,615,313.00
			1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	64,541,891.00
			1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	-
			1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	-
			1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	-
			1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3,073,422.00
			1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE	59,931,759.00
			1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	32,270,948.00
			1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	18,440,541.00
			1.1.1.2	0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9,220,270.00
			1.1.1.2	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	-
			1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	-
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	530,300,429.60	1.1.2	1	SERVICIOS	354,127,507.61
			1.1.2	1.01	ALQUILERES	100,965,000.00
			1.1.2	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	-
			1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	100,965,000.00
			1.1.2	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-
			1.1.2	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	-
			1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	-

TABLA DE EQUIVALENCIA	
Según Clasificador Objeto del Gasto del Sector Público	
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO	
(en colones)	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
0 REMUNERACIONES	808,993,823.24
0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	399,681,370.00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	310,905,830.00
0.01.02 Jornales	28,000,000.00
0.01.03 Servicios especiales	45,075,540.00
0.01.05 Suplencias	15,700,000.00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	45,801,332.24
0.02.01 Tiempo extraordinario	30,263,000.00
0.02.05 Dietas	15,538,332.24
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	235,964,049.00
0.03.01 Retribución por años servidos	68,975,160.00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	68,499,185.00
0.03.03 Decimotercer mes	51,223,725.00
0.03.04 Salario escolar	47,265,979.00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	67,615,313.00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	64,541,891.00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3,073,422.00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	59,931,759.00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	32,270,948.00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	18,440,541.00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9,220,270.00
1 SERVICIOS	354,127,507.61
1.01 ALQUILERES	100,965,000.00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	100,965,000.00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	15,366,000.00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	750,000.00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	7,655,000.00
1.02.03 Servicio de correo	41,000.00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	6,920,000.00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	68,524,960.00
1.03.01 Información	17,400,000.00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	25,000.00
1.03.04 Transporte de bienes	209,960.00
1.03.05 Servicios aduaneros	36,000,000.00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	13,500,000.00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	66,621,579.61
1.04.02 Servicios jurídicos	15,000,000.00
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	1,800,000.00
1.04.06 Servicios generales	1,265,000.00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	39,156,579.61
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	16,092,780.00
1.05.01 Transporte dentro del país	6,417,780.00
1.05.02 Viáticos dentro del país	8,875,000.00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	44,805,738.00
1.06.01 Seguros	44,805,738.00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5,650,000.00
1.07.01 Actividades de capacitación	4,150,000.00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	1,500,000.00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	33,601,450.00
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5,300,000.00
1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	2,000,000.00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	100,000.00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	18,291,450.00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	265,000.00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4,765,000.00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	2,330,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	176,172,921.99
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	93,615,140.00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	87,292,980.00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	561,000.00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	5,336,560.00
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	424,600.00

2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,750,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,750,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	14,754,196.60
2.03.01	Materiales y productos metálicos	6,885,360.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,718,876.60
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,302,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	859,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	48,374,985.39
2.04.01	Herramientas e instrumentos	415,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	47,959,985.39
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	17,678,600.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	898,300.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2,983,800.00
2.99.04	Textiles y vestuario	6,884,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,090,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,017,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1,805,500.00
3	INTERESES Y COMISIONES	50,939,992.53
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	50,939,992.53
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	50,939,992.53
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107,962,578.96
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	103,901,656.19
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	6,300,000.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	16,980,000.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	71,810,828.09
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	8,810,828.09
6.03	PRESTACIONES	2,950,000.00
6.03.99	Otras prestaciones	2,950,000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,110,922.77
6.06.02	Reintegros o devoluciones	1,110,922.77
5	BIENES DURADEROS	444,345,570.96
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	411,374,692.89
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	404,374,692.89
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	32,970,878.07
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-
5.01.02	Equipo de transporte	15,815,103.79
5.01.03	Equipo de comunicación	925,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,800,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	9,430,000.00
8	AMORTIZACION	64,986,921.65
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	64,986,921.65
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	64,986,921.65
9	CUENTAS ESPECIALES	57,332,361.41
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	57,332,361.41
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	10,231,471.66
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	47,100,889.75
Total Presupuesto 2022		2,064,861,678.35

PRESUPUESTO ECONÓMICO TOTAL

TABLA DE EQUIVALENCIA Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO (en colones)		
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
1	GASTOS CORRIENTES	1,498,196,824.33
1.1	GASTOS DE CONSUMO	1,339,294,252.84
1.1.1	REMUNERACIONES	808,993,823.24
1.1.1.1	Sueldos y salarios	681,446,751.24
1.1.1.2	Contribuciones sociales	127,547,072.00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	530,300,429.60
1.2	INTERESES	50,939,992.53
1.2.1	Internos	50,939,992.53
1.2.2	Externos	-
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107,962,578.96
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	103,901,656.19
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	4,060,922.77
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	-
2	GASTOS DE CAPITAL	444,345,570.96
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	411,374,692.89
2.1.1	Edificaciones	7,000,000.00
2.1.2	Vías de comunicación	404,374,692.89
2.1.3	Obras urbanísticas	-
2.1.4	Instalaciones	-
2.1.5	Otras obras	-
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	32,970,878.07
2.2.1	Maquinaria y equipo	32,970,878.07
2.2.2	Terrenos	-
2.2.3	Edificios	-
2.2.4	Intangibles	-
2.2.5	Activos de valor	-
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	-
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	-
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	-
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	64,986,921.65
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	-
3.3	AMORTIZACIÓN	64,986,921.65
3.3.1	Amortización interna	64,986,921.65
3.3.2	Amortización externa	-
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	57,332,361.41
Total Presupuesto 2022 CLAS. ECONÓMICO		2,064,861,678.35

CERTIFICACIONES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO, PUNTARENAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
TEL: (506) 2642-0238/0161/0510 (102) FAX: (506) 2642-0613
Correo: municobano.recursoshumanos@gmail.com

Lunes 09 de agosto del 2021
RH-CONST-001-2021

CONSTANCIA

Yo Diego Céspedes Núñez con cedula de Identidad 6-0386-0099 en calidad de Técnico de Talento Humano del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano de Puntarenas, hago constar que se cumple con lo estipulado en el artículo 129 del Código Municipal y además de cumplir con el Transitorio Único de la Ley de Salarios de la Administración Pública, N.º 2166, donde se congelaron las anualidades para los periodos 2020-2021 y 2021-2022, todo lo anterior para cumplir con lo estipulado en el punto de las remuneraciones del presupuesto Ordinario del periodo 2022.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en Cóbano de Puntarenas a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención.

Atentamente,

Diego Céspedes Núñez
Técnico Recursos Humanos
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

CC. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
TESORERIA
TEL: 2642-0238 ext: 107 FAX: 2642-0613
E-mail: municobano.tesoreria@gmail.com

KARLA PANIAGUA VARELA
TESORERA MUNICIPAL
CERTIFICA QUE:

Los recursos que financian el presupuesto ordinario 2022, por un monto de €2 064 861 678,35 corresponden a:

1. Las estimaciones realizadas por los diferentes departamentos del Concejo Municipal de Distrito Cóbano, de Ingresos Tributarios €1.147.344.836,60 y de ingresos no tributarios € 611.641.251,48.

2. Las trasferencias corrientes recibidas del Instituto de fomento y asesoría municipal €3.179.530,48.

3. Los ingresos de capital de ley 8114/9329 por un monto € 289.380.956,00.

4. El ingreso por Financiamiento pertenece a una parte del superávit específico aprobado en la liquidación 2020 por un monto de €13.315.103,79, la cual fue aprobada por el Concejo Municipal de Distrito Cóbano, en la Sesión Ordinaria N° 039-21, art VIII, inciso a.4 del 26/01/2021.

Se extiende la presente en la ciudad de Cóbano de Puntarenas, al ser las 9:22 horas del 10 de agosto del 2021.

Karla Paniagua Varela.
Tesorera Municipal.

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA39818206
Patrono al Dia

Al ser las 1:47 PM del 10/08/2021 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO	3007078297

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007078297	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO	JICARAL

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr - Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido y analizado el presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2022 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano
- Que se ha conocido Plan Anual Operativo correspondiente al periodo 2022
- Que se ha conocido el presupuesto plurianual para el periodo 2022-2025
- Que se han conocido las Tablas de Equivalencias según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Dispensar del trámite de comisión el presupuesto ordinario 2022 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano. ACUERDO UNANIME Y FIRME.

1.2. Aprobar en todas sus partes el Presupuesto Ordinario para el periodo económico 2022 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano por un monto de \$2,064,861,678.35 (dos mil sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos setenta y ocho colones con 35/100)*****

1.3. Aprobar el Plan Anual Operativo correspondientes al ejercicio económico 2022. *****

1.4. Aprobar el Presupuesto Plurianual 2022-2025 de este Concejo Municipal de Distrito.*****

1.5. Aprobar las Tablas de Equivalencias según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público. *****

1.6. Dar pase de este presupuesto al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para lo que corresponde”. Votan a favor los Concejales propietarios: Eric Salazar Rodriguez, William Morales Castro, Eduardo Sánchez Segura, Manuel Ovares Elizondo y Kemily Segura Briceño (quien asume la curul ante la ausencia del Concejal propietario). Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Al ser las quince horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.
Buenas tardes y muchas gracias

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sr. Eric Francis Salazar Rodriguez
PRESIDENTE